

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**



**IMPACTO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ EN
SOCIEDADES FINANCIERAS DE GUATEMALA**

LICDA. CLAUDIA NINNETH MORALES MÉRIDA

GUATEMALA, JULIO DE 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**"IMPACTO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ
EN SOCIEDADES FINANCIERAS DE GUATEMALA"**

Informe final de tesis para la obtención del Grado de Maestro en Ciencias, con base en el "Normativo de Tesis para Optar al Grado de Maestro en Ciencias", actualizado y aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, en la resolución contenida en el Numeral 6.1, Punto SEXTO del Acta 15-2009 de la sesión celebrada el 14 de julio de 2009.

**ASESOR:
MSc. JOSÉ RUBÉN RAMÍREZ MOLINA**

**AUTOR:
LICDA. CLAUDIA NINNETH MORALES MÉRIDA**

GUATEMALA, JULIO DE 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

Decano: Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario: Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero: Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo: MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto: P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto: P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

JURADO EXAMINADOR QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS
SEGÚN EL ACTA CORRESPONDIENTE

Presidente: Dr. José Alberto Ramírez Crespín
Secretario: MSc. Armando Melgar Retolaza
Vocal I: MSc. Hugo Armando Mérida Pineda

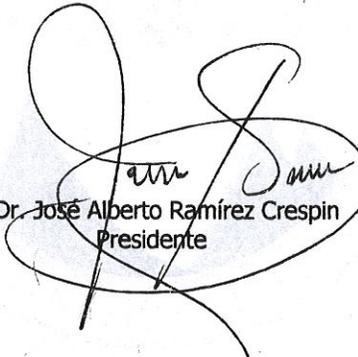


ACTA No. 06-2017

En la Sala de Reuniones del Edificio S-11 de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, nos reunimos los infrascritos miembros del Jurado Examinador, el **6 de marzo** de 2017, a las **18:00** horas para practicar el **EXAMEN GENERAL DE TESIS** de la Licenciada **Claudia Ninneeth Morales Mérida**, carné No. **100017076**, estudiante de la Maestría en Administración Financiera de la Escuela de Estudios de Postgrado, como requisito para optar al grado de Maestro en Administración Financiera. El examen se realizó de acuerdo con el normativo de Tesis, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas en el numeral 6.1, Punto SEXTO del Acta 15-2009 de la sesión celebrada el 14 de julio de 2009.-----

Cada examinador evaluó de manera oral los elementos técnico-formales y de contenido científico profesional del informe final presentado por el sustentante, denominado "**IMPACTO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ EN SOCIEDADES FINANCIERAS DE GUATEMALA**", dejando constancia de lo actuado en las hojas de factores de evaluación proporcionadas por la Escuela. El examen fue **APROBADO** con una nota promedio de **70** puntos, obtenida de las calificaciones asignadas por cada integrante del jurado examinador. El Tribunal hace las siguientes recomendaciones: Que el sustentante incorpore las enmiendas señaladas dentro de los 30 días hábiles siguientes.

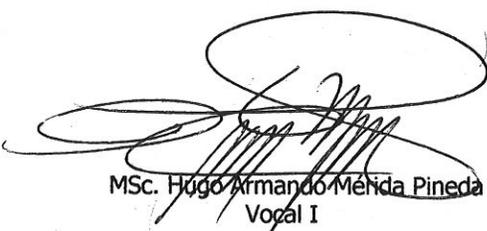
En fe de lo cual firmamos la presente acta en la Ciudad de Guatemala, a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.



Dr. José Alberto Ramírez Crespín
Presidente



MSc. Armanda Melgar Retolaza
Secretario



MSc. Hugo Armando Mérida Pineda
Vocal I



Licda. Claudia Ninneeth Morales Mérida
Postulante



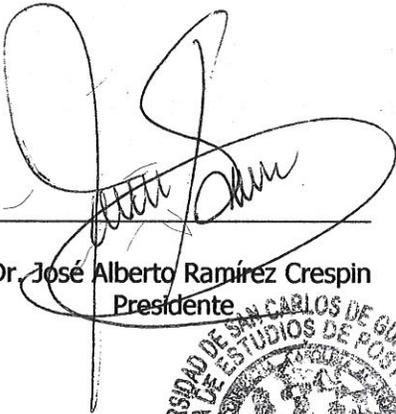
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ADENDUM

El infrascrito Presidente del Jurado Examinador CERTIFICA que la estudiante Claudia Ninneth Morales Mérida, incorporó los cambios y enmiendas sugeridas por cada miembro examinador del Jurado.

Guatemala, 17 de abril de 2017.

(f)


Dr. José Alberto Ramírez Crespín
Presidente



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
GUATEMALA, SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1.2, del Acta 09-2017 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 29 de mayo de 2017, se conoció el Acta Escuela de Estudios de Postgrado No. 06-2017 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 06 de marzo de 2017 y el trabajo de Tesis de Maestría en Administración Financiera, denominado: "IMPACTO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ EN SOCIEDADES FINANCIERAS DE GUATEMALA", que para su graduación profesional presentó la Licenciada **CLAUDIA NINNETH MORALES MÉRIDA**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

M.CH

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



AGRADECIMIENTOS

- A DIOS:** Por las bendiciones que me ha dado a lo largo de mi vida.
- A MI ESPOSO:** Luis Francisco Girón por su amor y apoyo para concluir esta etapa de mi carrera.
- A MI HIJO:** Luis Javier Girón Morales por compartir su tiempo. Mi mayor bendición. Te Amo.
- A MIS PADRES:** Sara Yolanda Mérida Rodas y Rodolfo Morales Gracias por su apoyo incondicional para seguir superándome en mi carrera.
- A MI ASESOR:** Por el apoyo brindado durante la elaboración de la tesis.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Por haber permitido mi formación profesional

CONTENIDO

RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	iii
1. ANTECEDENTES	1
1.1 Antecedentes de la Administración de la Liquidez	2
1.2 Antecedentes del Sistema Financiero	2
2. MARCO TEÓRICO.....	4
2.1 Generalidades del Sistema Financiero	4
2.2 Sistema Financiero Guatemalteco	4
2.2.1 Junta Monetaria	4
2.2.2 Banco de Guatemala	5
2.2.3 Superintendencia de Bancos.....	5
2.2.4 Sociedades Financieras.....	5
2.2.4.1 Servicios que Prestan las Sociedades Financieras.....	7
2.2.4.2 Operaciones que Podrán Realizar las Sociedades Financieras	9
2.2.4.3 Prohibiciones de las Sociedades Financieras	9
2.3 Administración Financiera.....	11
2.4 Indicadores Financieros o Razones Financieras.....	12
2.4.1 Liquidez Inmediata	13
2.4.2 Liquidez Mediata.....	13
2.5 Flujo de efectivo	14
2.5.1 Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	15
2.5.2 Actividades de Inversión	16
2.5.3 Actividades de Financiamiento	16

2.6	Manual de Instrucciones Contables (MIC)	16
2.7	Liquidez	20
2.7.1	Operaciones activas y pasivas	20
2.7.2	Depósito Legal	20
2.8	Riesgo de Liquidez	21
2.8.1	Administración del Riesgo de Liquidez	21
2.8.2	Nivel de Tolerancia	21
2.8.3	Prueba de Tensión	21
2.8.4	Liquidez en Riesgo	22
2.8.5	Bandas de Tiempo	22
2.8.6	Determinación de los Máximos Retiros o Desinversiones Probables (MRDP)	24
2.8.6.1	Captaciones Estables	25
2.8.7	Brecha de Liquidez (BL)	25
2.8.8	Brecha de Liquidez Acumulada (BLA)	26
2.8.9	Activos Líquidos	26
3.	METODOLOGÍA	27
3.1	Definición del Problema	27
3.2	Objetivos	28
3.2.1	Objetivo General	28
3.2.2	Objetivos Específicos	29
3.3	Hipótesis	29
3.3.1	Especificación de variables	29
3.4	Método científico	30
3.5	Técnicas de investigación aplicadas	31

3.5.1	Técnicas de investigación documental	31
3.5.2	Técnicas de investigación de campo.....	32
4.	IMPACTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ EN SOCIEDADES FINANCIERAS PRIVADAS DE GUATEMALA	34
4.1	Análisis de los índices de liquidez del sistema sociedades financieras privadas, de Guatemala.....	34
4.1.1	Liquidez Inmediata	38
4.1.2	Liquidez Mediata.....	39
4.2	Estado de Flujo de Efectivo	41
4.2.1	Estados Financieros Comparativos.....	42
4.2.2	Elaboración del estado de flujo de efectivo	46
5.	CALCE DE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS PARA EL ANÁLISIS DE BANDAS DE TIEMPO, BRECHAS DE LIQUIDEZ, MÁXIMOS RETIROS PROBABLES Y LIQUIDEZ EN RIESGO	53
5.1	Clasificación de activos	53
5.2	Clasificación de pasivos	64
5.3	Determinación de los máximos retiros probables de las obligaciones financieras.....	67
5.4	Análisis de la liquidez en riesgo.....	80
5.4.1	Nivel óptimo de liquidez.....	81
	CONCLUSIONES	82
	RECOMENDACIONES	84
	BIBLIOGRAFÍA	85
	ANEXOS	88
	ÍNDICE DE CUADROS	96
	ÍNDICE DE GRÁFICAS	98

RESUMEN

Las sociedades financieras privadas en Guatemala, se encuentran sujetas a la jurisdicción de la Junta Monetaria y a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, de conformidad con el Decreto-Ley Número 208, Ley de Sociedades Financieras Privadas y sus modificaciones.

Las sociedades debidamente autorizadas conforme al Decreto ley número 208, son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banca de inversión, que promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazos para apoyar el desarrollo y diversificación de la producción.

El problema de investigación en las sociedades financieras privadas de Guatemala, se refiere a la responsabilidad que tienen sobre la adecuada administración de la liquidez, de conformidad con el Reglamento emitido por la Junta Monetaria en Resolución JM 117-2009 y oficio 5739-2009 de la Superintendencia de Bancos, que establecen lineamientos para la administración del riesgo de liquidez, y para la estimación de la liquidez en riesgo.

La presente investigación se realizó con base en la utilización del método científico en sus tres fases: indagadora, demostrativa y expositiva; para lo cual se establecieron premisas considerando aspectos teóricos y normativos que permitieron dar sustento científico a la investigación; seguidamente se realizó la fase de investigación de campo para la obtención, análisis y proceso de información que permitió la comprobación de la hipótesis planteada, y la presentación de los resultados de la investigación.

Los resultados más importantes y principales conclusiones de la investigación realizada, permitieron determinar que a nivel consolidado, las sociedades financieras privadas, cuentan niveles adecuados de liquidez inmediata y mediata,

con variaciones poco significativas durante el período 2014-2016. De acuerdo con el estado de flujos de efectivo, las actividades de operación tienen un flujo neto positivo de Q.287,771 miles, que demuestra suficiencia de la liquidez para cumplir con sus obligaciones y compromisos de corto plazo.

El análisis del calce de operaciones activas y pasivas, permitió determinar brechas negativas de liquidez en las bandas de tiempo 2, 3 y 5 en moneda nacional, por valor de Q.213,327 miles, Q.342,960 miles y Q.35,355 miles, respectivamente; sin embargo, la brecha de liquidez acumulada positiva de Q.5,098,117 proveniente de la banda 1, cubre fácilmente las mencionadas brechas negativas. En moneda extranjera sucede una situación similar, con brechas negativas en las bandas 2, 3 y 7, con valores de Q.229,836 miles, Q.274,811 miles y Q.83,271 miles, que se cubren con la brecha acumulada positiva de liquidez de la banda 1 por valor de Q.649,963 miles.

Los máximos retiros probables o desinversiones probables (MRDP), se determinaron para la banda 1 de 1 a 7 días, de Q.459,905 miles; banda 2, de 8 a 15 días, de Q.213,327 miles; y, en la banda 3, de 16 a 30 días de Q. 278,862 días. En moneda extranjera, el MRDP para la banda 1 de 1 a 7 días, se estableció en Q.495,497 miles; en la banda 2 de 8 a 15 días fue de Q. 229,836 miles; y, en la banda 3 de 16 a 30 días de Q.300,443 miles.

Como resultado de la investigación realizada se determinó que en el sistema consolidado de sociedades financieras privadas de Guatemala, no existe liquidez en riesgo, en vista de que no hubo brechas acumuladas negativas para las primeras cinco bandas, en cumplimiento con lo establece el Oficio Circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos, lo cual permite también afirmar que en a nivel sectorial se manejan niveles óptimos de liquidez para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones y compromisos financieros de corto plazo.

INTRODUCCIÓN

En Guatemala dentro del sector financiero se encuentran las sociedades financieras privadas, también denominadas bancos de inversión, que tienen por actividad la intermediación financiera a través de la administración de recursos captados del público, los cuales son destinados principalmente a la colocación crediticia y la inversión en títulos del gobierno, para la generación de ganancias de inversión. El ciclo del negocio que requiere de pericia, para gestionar adecuadamente los recursos. De acuerdo con el artículo 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala, las sociedades financieras privadas, se encuentran sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos.

El tema de interés en la presente investigación se refiere a la administración de la liquidez en las sociedades financieras privadas, en cumplimiento con la normativa vigente, la cual se encuentra elaborada bajo los principios de las mejores prácticas bancarias, con el fin de estandarizar las operaciones y tener un mejor control de los negocios de cada institución financiera y para el análisis de la liquidez en riesgo.

En vista de lo expuesto, el problema de investigación se enfoca a la evaluación del impacto financiero de la administración de la liquidez en las sociedades financieras privadas de Guatemala, aplicando el análisis a través de indicadores financieros, análisis de flujos de efectivo, calce de operaciones activas y pasivas, liquidez en riesgo y nivel óptimo de liquidez.

La justificación de la presente investigación se explica por el aporte que hacen las sociedades financieras privadas para promover el desarrollo económico del país, proveyendo a empresarios de los recursos necesarios para el emprendimiento de negocios y ampliación de los existentes, estimulación de la inversión de capital, y el ahorro; asimismo, es necesario que estas entidades cumplan con la normativa legal, haciendo uso de las mejores prácticas internacionales, para que cuenten

con procesos integrales para la administración de riesgos, como es el caso de la liquidez.

El objetivo general de investigación, es: Evaluar el impacto financiero de la administración de la liquidez en sociedades financieras privadas, de Guatemala, aplicando los lineamientos establecidos en el Oficio Circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos, para determinar la situación de liquidez, flujos de efectivo, el calce de operaciones activas y pasivas, brechas temporales de liquidez, la liquidez en riesgo y el nivel óptimo de liquidez.

Los objetivos específicos, son: Analizar el impacto financiero de la administración de la liquidez, a través del análisis vertical del balance general y estado de resultados; indicadores de liquidez inmediata y mediata; y, el estado de flujos de efectivo, para determinar la situación de la liquidez, y el origen de los recursos de liquidez; analizar el calce de operaciones activas y pasivas, por medio de la clasificación de activos y pasivos en bandas de tiempo, para determinar brechas temporales de liquidez y los máximos retiros probables; y, determinar la liquidez en riesgo y establecer el nivel óptimo de liquidez, para apoyar la adecuada administración de los recursos de liquidez en las sociedades financieras privadas de Guatemala.

La hipótesis de investigación establece lo siguiente: La evaluación del impacto financiero de la administración de la liquidez en sociedades financieras privadas, de Guatemala, aplicando los lineamientos establecidos en el Oficio Circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos, permite determinar la situación de liquidez, de los flujos de efectivo, el calce de operaciones activas y pasivas, brechas temporales de liquidez, la liquidez en riesgo y el nivel óptimo de liquidez, para apoyar la adecuada gestión de los recursos de liquidez.

La presente tesis consta de cinco capítulos: El capítulo Uno, expone los antecedentes de la administración de la liquidez y del sistema financiero de

Guatemala; el Capítulo Dos, expone el marco referencial teórico y empírico de la investigación, relacionado con el sistema financiero, administración financiera, indicadores de liquidez, flujo de efectivo, manual de instrucciones contables, liquidez, riesgo de liquidez, entre otros; el capítulo Tres, muestra la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación.

El capítulo Cuatro, presenta los resultados del análisis de la liquidez, balance general, estado de resultados, indicadores de liquidez, y estado de flujos de efectivo. El capítulo Cinco, desarrolla el análisis del calce de operaciones activas y pasivas, brechas de liquidez, máximos retiros o desinversiones probables (MRDP), la situación de la liquidez en riesgo y el nivel óptimo de liquidez.

Finalmente se presentan las Conclusiones y Recomendaciones de la investigación realizada.

1. ANTECEDENTES

En la última década, la administración de la liquidez se ha fortalecido en las sociedades financieras privadas de Guatemala, en virtud de que representa un factor determinante para la sostenibilidad de dichas entidades. Uno de los factores que permitieron que se fortaleciera la gestión de la liquidez, fue principalmente la crisis económica mundial que inició a finales del año 2007 en Estados Unidos de América, la cual provocó la quiebra directa de varias entidades bancarias del mencionado país, impactando a nivel internacional.

En Guatemala, la crisis no impactó significativamente en la situación económica y financiera; sin embargo, como medidas de prevención, se fortalecieron las mejores prácticas bancarias, dentro de las cuales se incluye la normativa para la adecuada gestión del riesgo de liquidez, tomando en consideración lo emitido por el Comité de Basilea, quien tiene como función proporcionar un foro permanente de cooperación a sus países miembros en materias de supervisión bancaria, estableciendo métodos para mejorar los sistemas de alerta temprana, la armonía en la red supervisora, el entendimiento supervisor y la calidad a nivel mundial de la supervisión bancaria, según lo indicado la Superintendencia de Bancos (SIB, 2016).

Basilea III es un conjunto integral de reformas elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en respuesta a la crisis financiera. Su objetivo es, fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario. Estas medidas persiguen:

- Mejorar la capacidad del sector bancario para afrontar perturbaciones ocasionadas por tensiones financieras o económicas de cualquier tipo.
- Mejorar la gestión de riesgos y el buen gobierno en los bancos.
- Reforzar la transparencia y la divulgación de información de los bancos.

1.1 Antecedentes de la Administración de la Liquidez

De la Hera López (2012) indica que la gestión del riesgo de liquidez es un mecanismo para prevenir nuevas crisis sistémicas, basados en tres puntos principales: Mayores requerimientos de capital, gestión y control de liquidez y límites de apalancamiento.

Leiva (2009) hace referencia a que, el riesgo de liquidez puede llevar a la quiebra a una entidad financiera, por lo cual, en todo momento, se deben tener controles para evitar que esto ocurra.

González Hermsillo (1999) manifiesta que el riesgo de liquidez se basa principalmente en que los depositantes de las identidades bancarias, retiren sus depósitos en grandes cantidades y al mismo tiempo los bancos no cuenten con los activos líquidos suficientes para subsistir.

El Comité de Basilea (2008) establece en el principio 1 que, la entidad bancaria es la responsable de la adecuada gestión del riesgo de liquidez, así como determinar un robusto marco de gestión del riesgo el cual garantice que la entidad mantiene liquidez suficiente para hacer frente a una serie de eventos que pueden ocasionar el deterioro de fuentes de financiación.

1.2 Antecedentes del Sistema Financiero

Conforme lo indicado en el artículo 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Junta Monetaria tiene a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país y velar por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, asegurando la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro nacional.

El mencionado artículo también establece que la Superintendencia de Bancos será el órgano ejecutivo en la vigilancia e inspección de bancos, instituciones de crédito, empresas financieras, entidades afianzadoras, de seguros y las demás

que la ley disponga; por lo que se establece un marco regulatorio para el ejercicio de sus funciones.

El artículo 1 del Decreto 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros, establece que dicha Ley tiene por objeto regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como el establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros.

El artículo 1 del Decreto-Ley Número 208 Ley de Sociedades Financieras Privadas, expone que "Las sociedades financieras son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazos; los invierten en estas empresas, ya sea en forma directa adquiriendo acciones o participaciones, en forma indirecta, otorgándoles créditos para su organización, ampliación y desarrollo, modificación, transformación o fusión siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción".

En el artículo 4 del Decreto-Ley Número 208 se establece que: "Las Sociedades Financieras estarán sujetas a la jurisdicción de la Junta Monetaria y a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, quedando afectas a lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros"

La dinámica de la banca guatemalteca se ha originado en fuerzas privadas, mientras que la banca pública ha sido marginal desde la década de 1990, y ha contribuido a la innovación y ampliación del espacio financiero. La liberación de las tasas de interés y del tipo de cambio, decretada en 1989, así como reformas constitucionales de importancia financiera que potenciaron el papel de los bancos privados como acreedores de la hacienda pública, ha tenido un efecto importante en el desarrollo del sector. (CEPAL 2006).

2. MARCO TEÓRICO

El Marco Teórico contiene la exposición y análisis de las teorías y enfoques teóricos y conceptuales utilizados para fundamentar la investigación relacionada con el impacto financiero de la administración de la liquidez.

2.1 Generalidades del Sistema Financiero

El sistema financiero se refiere a un mercado financiero organizado y se define como el conjunto de instituciones que generan, recogen, administran y dirigen tanto el ahorro como la inversión, dentro de una unidad política-económica, y cuyo establecimiento se rige por la legislación que regula las transacciones de activos financieros y por los mecanismos e instrumentos que permiten la transferencia de esos activos entre ahorrantes, inversionistas o los usuarios del crédito. (Gándara 2007, p.1)

2.2 Sistema Financiero Guatemalteco

El sistema financiero de Guatemala tiene dos segmentos. El sector financiero formal (regulado), que está conformado por instituciones cuya autorización es de carácter estatal, bajo el criterio de caso por caso, y que están sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos, órgano facultado para tal fin. Este sector abarca un sistema bancario y uno no bancario. El primero incluye a los bancos comerciales y a las sociedades financieras; estas últimas, definidas por ley como instituciones especializadas en operaciones de banca de inversión (no captan depósitos y sus operaciones activas son de largo plazo). (Banguat 2008).

2.2.1 Junta Monetaria

La Constitución Política de la República De Guatemala, establece en el artículo 133, que: La "Junta Monetaria tendrá a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, y velará por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, asegurando la estabilidad y el fortalecimiento del

ahorro nacional. Con la finalidad de garantizar la estabilidad monetaria, cambiaria y crediticia del país, la Junta Monetaria no podrá autorizar que el Banco de Guatemala otorgue financiamiento directo o indirecto, garantía o aval al Estado, a sus entidades descentralizadas o autónomas ni a las entidades privadas no bancarias. Con ese mismo fin, el Banco de Guatemala no podrá adquirir los valores que emitan o negocien en el mercado primario dichas entidades. Se exceptúa de estas prohibiciones el financiamiento que pueda concederse en casos de catástrofes o desastres públicos, siempre y cuando el mismo sea aprobado por las dos terceras partes del número total de diputados que integra el Congreso, a solicitud del Presidente de la República".

2.2.2 Banco de Guatemala

Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto 16-2002, del Congreso de la República, indica en el artículo 1 que "El Banco de Guatemala, como Banco Central de la República, quien en el texto de esta Ley podrá denominarse, indistintamente, el Banco o Banco Central, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el Departamento de Guatemala".

2.2.3 Superintendencia de Bancos

El artículo 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que la Superintendencia de Bancos "Es el órgano que ejercerá la vigilancia e inspección de bancos, instituciones de crédito, empresas financieras, entidades afianzadoras, de seguros y las demás que la ley disponga".

2.2.4 Sociedades Financieras

"Las sociedades financieras son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión,

promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazos; los invierten en estas empresas, ya sea en forma directa adquiriendo acciones o participaciones; en forma indirecta, otorgándoles créditos para su organización, ampliación y desarrollo, modificación, transformación o fusión siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción" (Artículo 1, Ley de Sociedades Financieras Privadas, Decreto-Ley Número 208).

Adicionalmente, el artículo 4 establece que "Las Sociedades Financieras están sujetas a la jurisdicción de la Junta Monetaria y a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, quedando afectas a lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros". Lo anterior se refiere a las cuotas de inspección.

Al 31 de diciembre de 2016, las sociedades financieras privadas debidamente autorizadas para operar en Guatemala, son las siguientes: (SIB 2016).

1. Corporación Financiera Nacional
2. Financiera Industrial, S. A.
3. Financiera Rural, S. A.
4. Financiera de Occidente, S. A.
5. Financiera de Capitales, S. A.
6. Financiera Summa, S. A.
7. Financiera Progreso, S. A.
8. Financiera Agromercantil, S. A.
9. Financiera MVA, S. A.

10. Financiera Consolidada, S. A.

11. Financiera de los Trabajadores, S. A.

12. Financiera Credicorp, S. A.

13. Financiera G & T Continental, S. A.

La Junta Monetaria mediante Resolución JM-35-2015 del 29 de abril de 2015, autorizó a Financiera de Inversión, S. A. el cambio de objeto social para operar como banco privado nacional, e iniciar operaciones como tal, a partir del mes de mayo del año 2016.

2.2.4.1 Servicios que Prestan las Sociedades Financieras

Conforme a lo establecido en el artículo 5, del Decreto-Ley 208 Ley de Sociedades Financieras, las operaciones que podrán realizar, las cuales promuevan el desarrollo y diversificación de la producción nacional:

- a. Llevar a cabo la organización, modificación, ampliación, transformación y fusión de empresas;
- b. Suscribir, adquirir, mantener en cartera y negociar acciones o participaciones en cualesquiera de las empresas a que se refiere el inciso anterior, siempre que se trate de sociedades anónimas o de responsabilidad limitada;
- c. (Reformado por el artículo 1o. del Decreto Número 51-72 del Congreso de la República) Emitir por cuenta propia, títulos y valores que tengan por objeto captar recursos del público para financiar las operaciones activas contempladas en la presente ley. Las características de las emisiones, tales como el plazo, tasa de interés, clase de título o valor u otras, a que se refiere este inciso, serán aprobadas previamente por la Junta Monetaria en cada caso.

- d. Colocar obligaciones emitidas por terceros y prestar su garantía para el pago de capital o intereses. La Junta Monetaria señalará con carácter general las condiciones en que deben prestarse esta clase de garantías;
- e. Actuar como Fiduciario;
- f. Actuar como agente y representante común de obligacionistas;
- g. Comprar, mantener en cartera, vender y en general operar con valores públicos y privados de la Comunidad Económica Centroamericana;
- h. Otorgar créditos a mediano y largo plazo;
- i. Otorgar préstamos con garantía de documentos que provengan de operaciones de venta a plazos de bienes muebles, cuando se refieran a empresas que puedan ser financiadas por estas instituciones;
- j. Otorgar créditos para realizar estudios iniciales y básicos de proyectos cuya inversión de carácter productivo se efectúe en el territorio de Guatemala;
- k. Otorgar aceptaciones y endosar y avalar títulos de crédito;
- l. Obtener, previa autorización de la Junta Monetaria, concesiones para el aprovechamiento de recursos naturales, con el objeto de transferirlas a las empresas que para el efecto promuevan. La Junta Monetaria fijará el plazo y condiciones en que deberá hacerse la transferencia;
- m. Financiar investigaciones científicas que contribuyan al desarrollo de nuevas actividades productivas y en su caso obtener las patentes respectivas. La Junta Monetaria fijará los límites máximos de inversión en esta clase de operaciones; y

- n. Realizar las demás operaciones financieras comprendidas dentro de la naturaleza y funciones que se señalan en el artículo primero de la presente ley.

Se describen textualmente las operaciones que pueden realizar las financieras, debido a que es un punto importante, que deben de conocer aquellas personas que tengan interés en este tipo de negocios y operaciones; debido a que al no considerar, podrían incurrir en un incumplimiento en la normativa.

2.2.4.2 Operaciones que Podrán Realizar las Sociedades Financieras

En el artículo 10 del Decreto Ley Número 208, Ley de Sociedades Financieras Privadas, realizarán sus operaciones con su propio capital y reservas de capital y, además, con los recursos obtenidos mediante:

- a) La emisión de los títulos y valores a que se refiere el inciso c) del artículo 5o. de la presente ley, con garantías general o específica de su cartera;
- b) La obtención de créditos en el país o en el exterior. En este último caso con autorización previa de la Junta Monetaria;
- c) La colocación de acciones, títulos y valores de empresas;
- d) Las demás operaciones financieras que estén en función de la naturaleza y objetivos determinados en el artículo 1o. de esta ley.

2.2.4.3 Prohibiciones de las Sociedades Financieras

El artículo 11 de la Ley de Sociedades Financieras Privadas, Decreto Ley Número 208, establece las operaciones que no podrán realizar:

- a) (Reformado por Artículo 3o. del Decreto 51-72 del Congreso de la República) Otorgar créditos con vencimiento menor de tres años, salvo lo establecido en el inciso i) del artículo 5o. de esta ley, o cuando sea para financiar labores

productivas de las empresas en que tuvieran participación directa, o cuyos activos se encuentran gravados a favor de las Sociedades Financieras. En estos casos de excepción los créditos que otorguen las Sociedades Financieras, deben ajustarse a las condiciones, requisitos y limitaciones que en forma general fije la Junta Monetaria.

- b) (Derogado por Artículo 21 del Decreto Número 26-99 del Congreso de 114 la República).
- c) Abrir y operar cuentas de depósitos monetarios, de ahorro y a plazo;
- d) Aceptar obligaciones y responsabilidades directas o por cuenta de terceros de cualquier clase, en exceso del monto que la Junta Monetaria determine, en forma general y en relación al capital y reservas de capital;
- e) Conceder fianzas y avales fuera de las disposiciones reglamentarias emitidas por la Junta Monetaria;
- f) (Derogado por Artículo 21 del Decreto Número 26-99 del Congreso de la República).
- g) Adquirir en propiedad más del 25% del capital pagado de las empresas a que se refieren los incisos a) y b) del artículo 5o. de la presente ley. Sin embargo, cuando se trate de empresas nuevas constituidas por acciones, las sociedades financieras podrán adquirir en propiedad acciones que representen hasta el 50% del capital pagado de dichas empresas, previa opinión favorable de la Superintendencia de Bancos, la que fijará las condiciones de inversión y la forma en que la financiera irá desinvirtiendo hasta llegar al límite del 25% antes señalado;
- h) Adquirir inmuebles, excepto aquellos que destinen a instalar sus oficinas o dependencias y los que necesiten para el desarrollo de planes de inversión aprobados previamente por la Junta Monetaria;

- i) Explotar por su cuenta minas, plantas metalúrgicas, establecimientos mercantiles o industriales o fincas rústicas, sin perjuicio de la facultad de poseer bonos, obligaciones, acciones u otros títulos de dichas empresas; salvo que las reciban en pago de créditos o para aseguramiento de los ya concertados, en cuyo caso podrán continuar en la explotación con autorización de la Junta Monetaria y sin exceder de los plazos señalados en el artículo 14 de esta ley;
- j) Comerciar por cuenta propia sobre mercancías de cualquier género, sin perjuicio de realizar operaciones de esta clase por cuenta de empresas promovidas o financiadas por la institución.

Derivado del origen de las sociedades financieras, se tipifica en su ley las operaciones que no pueden realizar; su incumplimiento provocaría una sanción económica para la sociedad financiera, la cual puede repercutir en la rentabilidad; asimismo, en su imagen ante el sector financiero.

2.3 Administración Financiera

Van Horne y Wachowicz (2002) exponen que "La administración financiera se refiere a la adquisición, el financiamiento y administración de activos, con algún propósito general en mente.

Según Gitman (2003), la administración financiera se refiere a los deberes del administrador financiero en la empresa, quien desempeña gran variedad de tareas financieras como planificación, extensión de crédito a los clientes, evaluación de grandes gastos propuestos y la consecución de dinero para financiar las operaciones de la empresa.

En relación a los conceptos en referencia, la administración financiera considera todas las áreas de la empresa, para la consecución de sus objetivos, principalmente optimización de los recursos financieros.

2.4 Indicadores Financieros o Razones Financieras

Moyer et al. (2008) expresan que las razones financieras son una relación que indica algo sobre las actividades de la empresa, y permite comparar las condiciones en el tiempo o en relación a otras empresas.

Para Brealey y Myers (2005) las razones financieras "Son únicamente una forma útil de recopilar grandes cantidades de datos financieros y comparar la evolución de las empresas. Los ratios ayudan a plantearse la pregunta adecuada; raramente la responden".

Moyer et al. (2008), establecen que es necesario que al momento de analizarse se consideren los siguientes aspectos:

- Comparar los datos financieros conforme a los sectores económicos que pertenecen.
- Analizar en forma integral, para establecer posibles fortalezas y debilidades.
- Una razón financiera es significativa cuando se compara con algún estándar.

Dentro de los indicadores financieros se pueden mencionar razón de liquidez, endeudamiento sobre activos, endeudamiento sobre patrimonio, rentabilidad, rotación cuentas por cobrar, entre otros; que generalmente se utilizan en empresas comerciales.

Para el caso de sociedades financieras privadas, existen razones financieras definidas, con el objetivo de estandarizar las operaciones y poder tener un parámetro de comparación más preciso; dentro de las se pueden mencionar esta: razón de liquidez mediata, liquidez inmediata, patrimonio con relación a activos, patrimonio en relación a activos, rentabilidad sobre activos y sobre patrimonio, y calidad de activos, entre otros.

A continuación descripción de los indicadores de liquidez utilizados en el sistema de sociedades financieras:

2.4.1 Liquidez Inmediata

La liquidez inmediata representa la proporción de recursos de inmediata disponibilidad con que la entidad cuenta para atender sus obligaciones depositarias y obligaciones financieras. (SIB 2016).

Los indicadores financieros, se encuentran estructurados conforme lo establece la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

La fórmula de la liquidez inmediata es la siguiente:

$$\text{Liquidez inmediata (LI)} = \frac{\text{Disponibilidades (b)}}{\text{Obligaciones depositarias (c) + Obligaciones financieras (c)}}$$

- (a) No debe incluir los productos financieros por cobrar.
- (b) Debe incluir los gastos financieros por pagar.

Ortiz (2012), indica que un parámetro aceptable de medición es una relación de 5 a 1, en el sentido de que una entidad bancaria puede obtener apalancamiento financiero por medio de la captación de depósitos, lo cual representa un costo financiero inferior al que pagaría una empresa comercial por apalancamiento financiero.

2.4.2 Liquidez Mediata

La liquidez mediata representa la proporción de recursos de inmediata disponibilidad e inversiones de fácil realización con que la entidad cuenta para atender sus obligaciones depositarias, obligaciones financieras y otras obligaciones. (SIB 2016).

La fórmula es:

$$\text{Liquidez mediata (LM)} = \frac{\text{Disponibilidades (b) + Inversiones (b) (d)}}{\text{Obligaciones depositarias (c) + Obligaciones financieras (c) + Créditos obtenidos (c) + Cuentas por pagar}}$$

- (a) No debe incluir los productos financieros por cobrar.
- (b) No debe incluir inversiones permanentes, otras inversiones y deben deducirse las estimaciones por valuación de inversiones.
- (c) Debe incluir los gastos financieros por pagar.

2.5 Flujo de efectivo

Moyer et al. (2008), dijo que "el flujo de efectivo es uno de los elementos básicos del análisis financieros, de la planeación y de las decisiones de asignación de recursos. Los flujos de efectivo son importantes porque la salud financiera de una empresa depende de su capacidad de generar cantidad de dinero suficientes para pagar a sus acreedores, empleados, proveedores y propietarios".(p.15)

Ross et al. (2012), indican que el flujo de efectivo ayuda a explicar el cambio en el efectivo contable, y los equivalentes; sin embargo, los flujos se deben observar a partir de una perspectiva diferente: la perspectiva de las finanzas. En las finanzas, el valor de la empresa es su capacidad de generar flujo de efectivo financiero.

Según la Norma Internacional de Contabilidad 7, Estado de flujos de efectivo, la información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como sus

necesidades de liquidez. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición. Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

El **efectivo** comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

Los **equivalentes al efectivo** son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión son las de adquisición, enajenación o abandono de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa.

2.5.1 Flujos de Efectivo por Actividades de Operación

Son un indicador clave de la medida en la que estas actividades generan fondos líquidos suficientes para reembolsar los depósitos, y mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar obligaciones y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

2.5.2 Actividades de Inversión

Representan la medida en la cual se han realizado desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

2.5.3 Actividades de Financiamiento

En dicha clasificación se reconocerá si la entidad requirió de financiamiento externo adicional (préstamos bancarios y/o capitalizaciones), así como la aplicación de recursos para el cumplimiento de obligaciones propias.

Para las entidades bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos, deben de considerar lo indicado en el Manual de Instrucciones Contables, con el objetivo de estandarizar su información; para lo cual establece el formato a utilizar para la presentación del estado flujo de efectivo, y el método a utilizar que para el caso será el método directo.

El Manual de Instrucciones Contables establece que "El estado de flujo de efectivo debe reflejar únicamente las operaciones que representan flujo de efectivo y equivalentes de efectivo. Para su elaboración se debe utilizar el método directo de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.

Se considerarán como equivalentes de efectivo: a) aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y que venzan dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado; y, b) para el reportador los montos de los contratos de reporto, cuando el plazo para su liquidación esté dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado"(p. 1-5).

2.6 Manual de Instrucciones Contables (MIC)

Para las entidades bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos, deben de considerar lo indicado en el Manual de Instrucciones Contables, con el objetivo de estandarizar su información; para lo cual establece el formato a utilizar para la

presentación del estado flujo de efectivo, y el método a utilizar que para el caso será el método directo.

El Manual de Instrucciones Contables establece que "El estado de flujos de efectivo debe reflejar únicamente las operaciones que representan flujo de efectivo y equivalentes de efectivo. Para su elaboración se debe utilizar el método directo de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad.

Se considerarán como equivalentes de efectivo: a) aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y que venzan dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado; y, b) para el reportador los montos de los contratos de reporto, cuando el plazo para su liquidación esté dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado.

A continuación se muestra en el cuadro 1, el formato que deben utilizar las sociedades financieras privadas, para elaborar y presentar el estado de flujo de efectivo:

Cuadro 1: Formato Estado de Flujo de Efectivo

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Guatemala, C. A.

ENTIDAD: _____

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el período del _____ al _____ de _____

(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobro por intereses	xxx.xx	
Cobro por comisiones	xxx.xx	
Cobro por servicios	xxx.xx	
Pago por intereses	xxx.xx	
Pago por comisiones	xxx.xx	
Pago por servicios	xxx.xx	
Pago por gastos de administración	xxx.xx	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	xxx.xx	
Ganancia o pérdida cambiaria (neto)	xxx.xx	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de activos extraordinarios (neto)	xxx.xx	
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo)		
--Ingreso por desinversión	xxx.xx	
--Egreso por inversión	xxx.xx	
Cartera de créditos:		
--Ingreso por amortizaciones	xxx.xx	
--Egreso por desembolsos	xxx.xx	
Otras inversiones		
--Ingreso por desinversión	xxx.xx	
--Egreso por colocación	xxx.xx	
Obligaciones depositarias:		
--Ingreso por captaciones	xxx.xx	
--Egreso por retiro de depósitos	xxx.xx	
Créditos obtenidos:		
--Ingreso por créditos	xxx.xx	
--Egreso por amortización de créditos	xxx.xx	
Obligaciones financieras:		
--Ingreso por colocación	xxx.xx	
--Egreso por redención o readquisición	xxx.xx	
Venta de activos extraordinarios	xxx.xx	
Impuesto sobre la renta pagado	xxx.xx	
Otros ingresos y egresos (neto)	xxx.xx	
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		xxx.xx

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes	xxx.xx	
--Ingreso por desinversión	xxx.xx	
--Egreso por inversión	xxx.xx	
Dividendos recibidos	xxx.xx	
Ingreso por venta de inmuebles y muebles	xxx.xx	
Egreso por compra de inmuebles y muebles	xxx.xx	
Otros ingresos y egresos de inversión (neto)	xxx.xx	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		xxx.xx
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos pagados	xxx.xx	
Otras obligaciones:	xxx.xx	
--Ingreso por otras captaciones	xxx.xx	
--Egreso por retiro de otras captaciones	xxx.xx	
Capital contable (especificar)	xxx.xx	
Otros ingresos y egresos de financiación (neto)	xxx.xx	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		xxx.xx
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		xxx.xx
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		xxx.xx
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		xxx.xx

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

DESCRIPCIÓN	TOTALES	NETOS
Efectivo (disponibilidades) al inicio del período	xxx.xx	
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vecimiento)	xxx.xx	
Ganancia o pérdida por variación en valor de mercado de títulos-valores	xxx.xx	
Efectivo y Equivalentes al efectivo		xxx.xx
Efectos de las revaluaciones por variaciones en el tipo de cambio		xxx.xx
Efectivo y Equivalentes al efectivo reexpresados		xxx.xx

Guatemala, _____ de _____ de _____

Nombre y Firma _____
CONTADORNombre y Firma _____
AUDITORNombre y Firma _____
PRESIDENTENombre y Firma _____
GERENTE

Fuente: SIB (2016).

2.7 Liquidez

Liquidez es la capacidad que tiene una institución para fondear incrementos en sus activos y cumplir con sus obligaciones oportunamente sin incurrir en costos financieros fuera del mercado. (JM 117-2009).

2.7.1 Operaciones activas y pasivas

Dentro de las operaciones activas y pasivas que pueden realizar las sociedades financieras privadas conforme a lo que establece la normativa, entre otras, será de colocar los recursos a través del otorgamiento de préstamos e inversiones; y como operaciones pasivas la captación a través de obligaciones financieras principalmente.

2.7.2 Depósito Legal

En el artículo 9 del Decreto Ley Número 208, Ley de Sociedades Financieras Privadas establece que "las Sociedades Financieras deberán mantener en el Banco de Guatemala un depósito proporcional al monto de sus obligaciones que alcance, por lo menos los montos mínimos que establezca la Junta Monetaria.

Para el efecto, la Junta Monetaria fijará los porcentajes mínimos atendiendo al plazo de las obligaciones que integran el pasivo computable. Estos porcentajes no podrán ser inferiores a los siguientes:

- a. Para las obligaciones que venzan en un plazo no mayor de treinta días, treinta y cinco por ciento (35%);
- b. Para obligaciones que venzan en un plazo mayor de treinta días hasta un año, diez por ciento (10%).

Exclusivamente para los fines de este artículo, se entiende por pasivo computable, todas las obligaciones cuyo vencimiento ocurra dentro de un plazo no mayor de un año, exceptuando las operaciones de pasivo contingente y las obligaciones que

provenzan de emisiones de títulos y valores a que se refiere el inciso a) del artículo 10 de la presente ley, siempre que para el pago de tales obligaciones se establezca un reglamento especial para garantizar su liquidez. La Junta Monetaria podrá autorizar la inversión del depósito en valores de inmediata realización”

2.8 Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez es la contingencia de que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado. (JM 117-2009).

2.8.1 Administración del Riesgo de Liquidez

Según el artículo 2 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Liquidez Resolución JM-117-2009 "Es el proceso que consiste en identificar, medir, monitorear, controlar y prevenir el riesgo de liquidez inherente al negocio bancario".

2.8.2 Nivel de Tolerancia

“Es el nivel máximo de riesgo de liquidez que la institución está dispuesta a asumir tomando en cuenta su plan estratégico, condición financiera, capacidad de fondeo y su rol en el sistema financiero.” (JM 117-2009).

2.8.3 Prueba de Tensión

"Es la preparación de escenarios mediante la utilización de supuestos relacionados con la exposición al riesgo de liquidez de la institución, considerando posibles alteraciones en la liquidez fuera del contexto normal de operaciones de la institución". (JM 117-2009).

2.8.4 Liquidez en Riesgo

Conforme a Oficio Circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos, la liquidez en riesgo es el déficit de los activos líquidos disponibles para cubrir la brecha de liquidez acumulada negativa determinada en alguna de las primeras cinco bandas de tiempo.

2.8.5 Bandas de Tiempo

Las bandas de tiempo son herramientas financieras, utilizadas para elaborar el calce de operaciones activas o pasivas conforme a las fechas de vencimiento; asimismo, determinar si existe un exceso o deficiencia de liquidez entre activos y pasivos en el corto plazo.

Las bandas de tiempo son una herramienta utilizada para la administración de la liquidez, y de conformidad al Oficio Circular número 5739-2009 de fecha 23 de diciembre de 2009 emitido por el Superintendente de Bancos, establece los lineamientos para su elaboración.

Como primer aspecto a considerar en dicho oficio, es la clasificación de los saldos de las cuentas de balance en moneda nacional y en moneda extranjera, en las siguientes bandas de tiempo: banda 1= de 1 a 7 días; banda 2= de 8 a 15 días; banda 3= de 16 a 30 días; banda 4= de 31 a 60 días; banda 5= de 61 a 90 días; banda 6= de 91 a 180 días; banda 7= de 181 a 365 días; banda 8= más de 365 días.

Seguidamente, presenta detalle de la clasificación de los activos, pasivos, otras cuentas acreedoras, capital contable y las contingencias y otros compromisos:

A continuación en cuadro 2, resumen de la clasificación de las cuentas:

Cuadro 2: Criterios para la clasificación de las bandas de tiempo

Distribución de las Cuentas de Balance en las Bandas de Tiempo								
Cuenta de Balance	Numero de Banda							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Efectivo en caja y Depósitos de inmediata exigibilidad en entidades bancarias	x							
Cheques a compensar	x							
Inversiones en títulos valores para negociación y para la venta	x							
Giros del exterior			x					
Cuotas en mora de capital, intereses y comisiones de créditos vigentes					x			
Cartera de créditos vencida								x
Activos extraordinarios								x
Activos sin fecha de vencimiento								x
Productos financieros por cobrar	1/							
Operaciones de reporto como reportador	1/							
Activos que presenten gravámenes, pignoraciones o limitaciones								x
Depósitos a la vista, de ahorro y obligaciones sin fecha cierta de desinversión.	2/							
Gastos financieros, provisiones laborales y otros pasivos que no tengan fecha cierta de vencimiento	3/							
Otras cuentas acreedoras								x
Capital contable								x
Contingencias y Compromisos					x			
Operaciones de reporto como reportado	3/							

Fuente: Oficio Circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos.

1/ De acuerdo con las condiciones contractuales

2/ De acuerdo a la determinación de los retiros o desinversiones máximos probables

3/ En la banda de tiempo que corresponda o en la que se estime se efectuará el desembolso.

2.8.6 Determinación de los Máximos Retiros o Desinversiones Probables (MRDP)

Consiste en el establecimiento de un estimado de retiros de obligaciones financieras que posean las sociedades financieras privadas, sin fecha cierta de vencimiento; para lo cual en el oficio número 5739-2009 del 23 de diciembre de 2009 del Superintendente de Bancos, se muestra la fórmula para establecer los máximos retiros probables:

Fórmula para determinar los Máximos Retiros o Desinversiones Probables (MRDP), a continuación su detalle:

$$MRDP_1 = TDC_{12} \times 2.33 \times \sigma \times \sqrt{7}$$

$$MRDP_2 = TDC_{12} \times 2.33 \times \sigma \times \sqrt{15} - MRDP_1$$

$$MRDP_3 = TDC_{12} \times 2.33 \times \sigma \times \sqrt{30} - MRDP_1 - MRDP_2$$

Descripción de la simbología utilizada en la fórmula establecida en Oficio número 5739-2009 del Superintendente:

MRDP= Máximos retiros o desinversiones probables de los depósitos y obligaciones financieras a ocurrir en la banda k.

K= Banda de tiempo k= 1, 2, 3 para las bandas de 1 a 7 días, de 8 a 15 días y de 16 a 30 días, respectivamente.

TCD1= Sumatoria de saldos de las cuentas de depósitos sin fecha cierta de vencimiento, así como las obligaciones financieras con garantía de recompra y/o desinversión anticipada, al día t, ya sea en moneda nacional o moneda extranjera según los balances de saldos.

2.33= Factor para calcular un nivel de confianza de 99%

σ = Desviación estándar del logaritmo natural (\ln) de las variaciones relativas diarias de la sumatoria de saldos [$\ln (TCD_t/TCD_{t-1})$] de un total de observaciones diarias de una serie de 365 días (el subíndice t oscilará entre 2 y 365)" Superintendencia de Bancos. 2009. Oficio circular Número 5739-2009 del Superintendente de Bancos).

\ln = "Logaritmo natural. En matemáticas se denomina logaritmo natural o informalmente logaritmo neperiano al logaritmo cuya base es el número e . un número irracional cuyo valor aproximado es 2.7182807066232140698591273860753. Al logaritmo natural se le suele denominar como $\ln(x)$ o a veces como $\log_e(x)$, porque para ese número se le cumple la propiedad de que el logaritmo vale 1".

2.8.6.1 Captaciones Estables

Se le consideran a aquellos depósitos que se consideran no serán retirados en el corto plazo, y serán el resultado de excluir los depósitos consignados en las primeras tres bandas de tiempo.

2.8.7 Brecha de Liquidez (BL)

"Es la diferencia entre los activos y pasivos, otras cuentas acreedoras, capital contable, y las contingencias y compromisos, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, en cada banda de tiempo" Superintendencia de Bancos. Oficio circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos.

2.8.8 Brecha de Liquidez Acumulada (BLA)

La brecha de liquidez acumulada para cada banda de tiempo, la cual será igual a la suma de la brecha de liquidez de la respectiva banda más la brecha de liquidez acumulada obtenida en la banda de tiempo anterior, aplicando la fórmula siguiente:

$$BLA_k = BL_k + BLA_{k-1}$$

En donde:

BLA_k = Brecha de liquidez acumulada (exceso o deficiencia de liquidez acumulada) hasta la banda k.

2.8.9 Activos Líquidos

“Activos líquidos clasificados en las bandas de tiempo posteriores a la banda en la cual se determinó la brecha de liquidez acumulada negativa. Estos activos están conformados por los depósitos en bancos del país y del exterior, así como por las inversiones en títulos-valores, excluyendo inversiones permanentes, siempre que no presenten gravámenes, pignoraciones o limitaciones que afecten su liquidez” Superintendencia de Bancos. Oficio circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos.

3. METODOLOGÍA

El presente capítulo contiene la explicación en detalle de qué y cómo se hizo para resolver el problema de la investigación relacionado con la administración de la liquidez en sociedades financieras privadas de Guatemala. Comprende: la definición del problema; el objetivo general y los objetivos específicos; la hipótesis y especificación de las variables; el método científico; y, las técnicas de investigación documental y de campo, utilizadas. En general, la metodología presenta el resumen del procedimiento usado en el desarrollo de la investigación.

3.1 Definición del Problema

En Guatemala el sector financiero por la actividad de intermediación financiera que realiza, administra una gran cantidad de recursos captados del público, los cuales son destinados principalmente a la colocación crediticia y la inversión en títulos del Gobierno, lo que se traduce en recursos de liquidez que entran y se invierten para generar ganancias para los accionistas. Esta actividad requiere de habilidades y experiencia, para gestionar adecuadamente los diversos riesgos financieros, aumentar la eficiencia de operación y la generación de rentabilidad, en los distintos escenarios de riesgo que se encuentren expuestas las entidades.

La presente investigación se enfoca a las Sociedades Financieras Privadas, legalmente autorizadas para operar en Guatemala, de conformidad con el Decreto-Ley Número 208, que establece que dichas entidades son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión, promoviendo la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazos.

El problema de investigación financiero, objeto de estudio en las Sociedades Financieras Privadas de Guatemala, se refiere a la administración de la liquidez, de acuerdo con lo establecido en el Oficio Circular número 5739-2009 del

Superintendente de Bancos, que establece los lineamientos para la estimación de liquidez en riesgo, con base en bandas de tiempo, determinación de los máximos retiros o desinversiones probables (MRDP), establecimiento de la brecha de liquidez (BL) y brecha de liquidez acumulada (BLA), por banda de tiempo, liquidez en riesgo (LeR), y pruebas de tensión. Lo anterior es complementario a lo establecido en la Resolución JM-117-2009, de Junta Monetaria, Reglamento para la Administración del riesgo de liquidez.

Para la adecuada administración de la liquidez, es indispensable que las entidades hagan una gestión conforme a las sanas prácticas bancarias contenidas en las leyes bancarias y las regulaciones emitidas por el ente supervisor; para mitigar o reducir la ocurrencia de posibles incumplimientos de pago de sus obligaciones financieras, los cuales provocarían incurrir en costos o pérdidas adicionales para la obtención de recursos de liquidez para cubrir sus compromisos de corto plazo. En contraste, los excesos de liquidez o capital ocioso, impactan negativamente la rentabilidad de operación.

3.2 Objetivos

Los objetivos son los propósitos o fines de la investigación. En la presente investigación se plantean objetivos generales y específicos.

3.2.1 Objetivo General

Evaluar el impacto financiero de la administración de la liquidez en sociedades financieras privadas, de Guatemala, aplicando los lineamientos establecidos en el Oficio Circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos, para determinar la situación de liquidez, flujos de efectivo, el calce de operaciones activas y pasivas, brechas temporales de liquidez, la liquidez en riesgo y el nivel óptimo de liquidez.

3.2.2 Objetivos Específicos

1. Analizar el impacto financiero de la administración de la liquidez, a través del análisis vertical del balance general y estado de resultados; indicadores de liquidez inmediata y mediata; y, el estado de flujos de efectivo, para determinar la situación de la liquidez, y el origen de los recursos de liquidez.
2. Analizar el calce de operaciones activas y pasivas, por medio de la clasificación de activos y pasivos en bandas de tiempo, para determinar brechas temporales de liquidez y los máximos retiros probables.
3. Determinar la liquidez en riesgo y establecer el nivel óptimo de liquidez, para apoyar la adecuada administración de los recursos de liquidez en las sociedades financieras privadas de Guatemala.

3.3 Hipótesis

La evaluación del impacto financiero de la administración de la liquidez en sociedades financieras privadas, de Guatemala, aplicando los lineamientos establecidos en el Oficio Circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos, permite determinar la situación de liquidez, de los flujos de efectivo, el calce de operaciones activas y pasivas, brechas temporales de liquidez, la liquidez en riesgo y el nivel óptimo de liquidez, para apoyar la adecuada gestión de los recursos de liquidez.

3.3.1 Especificación de variables

Variable Independiente

Evaluación del impacto financiero de la administración de la liquidez, aplicando los lineamientos establecidos en el Oficio Circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos.

Variables dependientes

- Resultados del análisis de la situación de liquidez y origen de los recursos de liquidez, a través del análisis vertical del balance general y estado de resultados; indicadores de liquidez inmediata y mediata; y, el estado de flujos de efectivo.
- Determinación de los resultados del calce de operaciones activas y pasivas, y de brechas temporales de liquidez.
- Determinación de la liquidez en riesgo y el nivel óptimo de liquidez, para apoyar la adecuada administración de los recursos de liquidez.

3.4 Método científico

La investigación relacionada con la administración de la liquidez en sociedades financieras privadas de Guatemala, se fundamenta en la aplicación de un proceso cuantitativo de investigación científica.

Para el efecto, de acuerdo con Hernández et al. (2014), se siguió un proceso científico de investigación que se fundamenta en el planteamiento del problema de investigación, que incluye:

- Establecer los objetivos de investigación.
- Desarrollar las preguntas de investigación.
- Justificar la investigación.
- Analizar su viabilidad.
- Evaluar las deficiencias en el conocimiento del problema.

En el proceso de investigación, las acciones se guían por objetivos y preguntas. Para el efecto se plantea el problema y se define el método o enfoque va a utilizar

(cuantitativo, cualitativo o mixto). En este caso el enfoque es cuantitativo; además, se requiere de la justificación, y el análisis de viabilidad del estudio. Según Hernández et al. (2014), esto permite la evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema.

Con la investigación se busca, contribuir a resolver el problema relacionado con la administración de la liquidez en Sociedades Financieras Privadas de Guatemala, proponiendo una forma de aplicar los lineamientos establecidos por el ente supervisor en el Oficio Circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos. Para el efecto, los objetivos expresan con claridad el alcance de la investigación. De Acuerdo con Hernández et al. (2014), los objetivos son las guías del estudio y hay que tenerlos presentes durante todo su desarrollo de la investigación.

Para el efecto, los límites temporales y espaciales del estudio se delimitan a información financiera del período 2014-2016, y en el ámbito espacial se delimitan al sector de sociedades financieras privadas, autorizadas legalmente a operar en Guatemala

3.5 Técnicas de investigación aplicadas

Las técnicas de investigación documental y de campo para la presente investigación, se refieren a lo siguiente:

3.5.1 Técnicas de investigación documental

Las técnicas de investigación documental sirvieron de base para el desarrollo de la perspectiva teórica, lo cual se llevó a cabo a través de la revisión de la literatura disponible y la construcción del marco teórico. Siguiendo los principios de Hernández et al. (2014), se procedió a la revisión de la literatura disponible antes del comienzo del estudio, en vista de que el conocimiento teórico es útil para

plantear el problema de investigación y posteriormente sirve para refinarlo y contextualizarlo.

El proceso aplicado para el desarrollo de la perspectiva teórica se basó en Hernández et al. (2014), a través del seguimiento de los siguientes pasos:

- Revisar la literatura.
- Detectar la literatura pertinente.
- Obtener la literatura pertinente.
- Consultar la literatura pertinente.
- Extraer y recopilar la información de interés.
- Construir el marco teórico.

Para la presente investigación, se requirió de la revisión bibliográfica de diversos autores de temas relacionados con el tema de investigación, normativa, conceptos de liquidez, finanzas, riesgo, administración, entre otros; posteriormente, se realizó una lectura analítica y resúmenes de los temas relevantes para fundamentar la investigación y la propuesta de solución al problema.

3.5.2 Técnicas de investigación de campo

Las técnicas utilizadas para el desarrollo de la investigación de campo, sirvieron de base para la recolección de la información necesaria para fundamentar el proceso de análisis financiero, confrontando el trabajo conceptual y de planeación con los hechos. El proceso de recolección de la información se basó en los preceptos de Hernández et al. (2014):

- Definir la forma idónea de recolectar los datos de acuerdo con el planteamiento del problema y las etapas previas de la investigación.

- Seleccionar o elaborar uno o varios instrumentos o métodos para recolectar los datos requeridos.
- Aplicar los instrumentos o métodos.
- Obtener los datos.
- Codificar los datos.
- Archivar los datos y prepararlos para su análisis por computadora.

Para la presente investigación, se procedió inicialmente con la obtención de información publicada por la Superintendencia de Bancos, para la realización del análisis de la situación financiera de la liquidez de las sociedades financieras privadas de Guatemala, mediante un análisis comparativo de años anteriores, para determinar su comportamiento dentro de los últimos tres años, su evolución o desaceleración; así como para determinar impacto en la liquidez y establecer los niveles de activos, pasivos y de los recursos de liquidez.

Adicionalmente, se realizó un análisis del comportamiento de la liquidez a nivel sectorial, políticas, procedimientos aplicados y su impacto dentro del sistema financiero.

El Oficio Circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos del 23 de diciembre 2009, fue esencial, para guiar el proceso de investigación financiera para la construcción de bandas de tiempo, determinación de los máximos retiros o desinversiones probables (MRDP), establecimiento de la brecha de liquidez (BL) y brecha de liquidez acumulada (BLA), por banda de tiempo, y la liquidez en riesgo (LeR).

4. IMPACTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ EN SOCIEDADES FINANCIERAS PRIVADAS DE GUATEMALA

Este capítulo presenta los resultados de la investigación y análisis relacionados con el impacto de la administración de la liquidez en Sociedades Financieras de Guatemala.

La fuente de información financiera consolidada de las Sociedades Financieras Privadas, proviene de la Superintendencia de Bancos, que a través de su página Web y de publicaciones periódicas, ofrece libre acceso a la información de entidades supervisadas, sistema de leyes y normativa prudencial, e información financiera.

En el caso de las Sociedades Financieras, se puede consultar información consolidada y de entidades individuales, sobre perfil financiero e indicadores, balance general, estado de resultados, posición patrimonial, saldos de cartera, tasas de interés, entre otros.

4.1 Análisis de los índices de liquidez del sistema sociedades financieras privadas, de Guatemala

En el presente capítulo se desarrolla el análisis financiero consolidado del sistema de sociedades financieras privadas de Guatemala, de los últimos tres años, con el objetivo de mostrar la situación de la estructura financiera del sistema.

Las sociedades financieras privadas envían periódicamente información financiera a la Superintendencia de Bancos, conforme a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables, y otras disposiciones emitidas. En anexos 1 y 2, se muestra un análisis comparativo del comportamiento del balance general y estado de resultados de sociedades financieras privadas; su composición y comportamiento de los últimos dos años.

A continuación se muestra el cuadro 3, que contiene información financiera consolidada de las sociedades financieras, referida al 31 de diciembre de 2016, y seguidamente un análisis de su integración:

Cuadro 3: Análisis vertical del balance general condensado

Sociedades Financieras Privadas (Cifras en miles de Quetzales)		
Cuenta	2016	%
Disponibilidades	427,273	4.54%
Inversiones	6,161,173	65.48%
Cartera de Créditos	1,826,194	19.41%
Productos Financieros por cobrar	120,101	1.28%
Cuentas por Cobrar (Neto)	36,215	0.38%
Bienes Realizables (Neto)	44,194	0.47%
Inversiones Permanentes (Neto)	150,416	1.60%
Otras Inversiones (Neto)	579,043	6.15%
Inmuebles Muebles (Neto)	49,779	0.53%
Cargos Diferidos (Neto) ²	15,492	0.16%
Activo	9,409,880	100%
Pasivo		
Obligaciones Depositarias	-	-
Créditos Obtenidos	338,843	3.60%
Obligaciones Financieras	7,831,131	83.22%
Gastos Financieros por Pagar	53,899	0.57%
Cuentas por pagar	92,145	0.98%
Provisiones	20,564	0.22%
Otras Obligaciones	12,500	0.13%
Créditos Diferidos	28,472	0.30%
Suma	8,377,554	89.03%
Otras cuentas acreedoras	33,016	0.35%
Capital Contable	999,306	10.62%
Total suma igual al activo	9,409,876	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Superintendencia de Bancos.

El total de activos del sistema es de Q.9,409,880 miles, el cual se integra principalmente por inversiones (65.48%), por valor de Q.6,161,173 miles, y cartera de créditos por valor de Q. 1,826,194 miles equivalente al 19.41%. Lo anterior evidencia que en estas entidades, canalizan sus recursos a través de las inversiones.

Las disponibilidades de Q. 427,273 miles equivalen solamente al 4.54% del activo total.

Por el lado del pasivo y capital se observa una integración de 89.03% de pasivos, 0.35% de otras cuentas acreedoras y 10.62% de capital contable, por valor de Q.8,377,554 miles, Q. 33,016 miles y Q. 999,306 miles, respectivamente.

En los pasivos, destacan las obligaciones financieras por valor de Q.7,831,131 miles, que equivalen al 83.22% del activo total.

En síntesis, se observa que las sociedades financieras privadas, muestran una composición de sus activos razonable, y que los fondos captados se han aplicado en inversiones en títulos valores y en cartera de créditos.

En cuanto a los resultados del ejercicio, a continuación en el cuadro 4, se muestra como se integran los ingresos y gastos del período:

Cuadro 4: Análisis vertical del estado de resultados condensado

Sociedades Financieras Privadas (Cifras en miles de Quetzales)		
Descripción	2016	%
Productos financieros	816,381	100%
Gastos financieros	568,553	70%
Margen por inversión	247,827	30%
Productos por servicios	68,419	100%
Gastos por servicios	5,281	8%
Margen por servicios	63,138	92%

Descripción	2016	%
Otros productos y gastos de operación		
Productos	17,097	100%
Gastos	21,448	125%
Margen de otros productos y gastos de operación	-4,351	-25%
Margen operacional bruto	306,614	34%
Gastos de administración	131,592	15%
Margen operacional neto	175,023	19%
Productos y gastos extraordinarios	2,787	0%
Productos extraordinarios	4,344	
Gastos extraordinarios	1,557	
Productos y gastos de ejercicios anteriores	5,082	1%
Productos de ejercicios anteriores	6,109	
Gastos de ejercicios anteriores	1,026	
Ganancia (pérdida) bruta	182,892	20%
Impuesto sobre la renta	19,032	2%
Ganancia (pérdida) neta	163,860	18%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Superintendencia de Bancos.

En el estado de resultados, los ingresos por valor de Q.816,381 miles provienen principalmente de los productos financieros que se obtienen por la colocación de los recursos captados, en inversiones y cartera de créditos.

Los gastos financieros por valor de Q.568,553 miles, representan el 70% de los ingresos. Estos gastos financieros corresponden principalmente al costo financiero pagado por las obligaciones financieras contraídas.

La ganancia del ejercicio de Q.163,860 miles, equivale al 18% de los ingresos.

En conclusión se observa que el sistema de Sociedades Financieras, cuenta con una estructura de capital adecuada, tomando en consideración que tanto sus

activos como pasivos se encuentran distribuidos proporcionalmente; y que ha permitido la generación de utilidades en los últimos períodos contables.

En adición, se le analizan los indicadores de liquidez inmediata y liquidez mediata.

Es importante comentar, que las fórmulas para estos indicadores ya se encuentran definidas por el ente supervisor. En anexo 1 se encuentran las cifras de los estados financieros de los períodos 2014, 2015 y 2016, utilizados para la elaboración de los indicadores que a continuación se describen e interpretan:

4.1.1 Liquidez Inmediata

De acuerdo a la definición del ente supervisor, este indicador representa la proporción de recursos de inmediata disponibilidad con que la entidad cuenta para atender sus obligaciones depositarias y obligaciones financieras.

El resultado es el siguiente:

Indicador	2014	2015	2016
Liquidez Inmediata	6.07%	5.13%	5.46%

Fórmula:

$$\frac{\text{Disponibilidades}}{\text{Obligaciones Inmediatas}} = \frac{396,095}{6,526,283} \quad \frac{391,704}{7,630,085} \quad \frac{427,273}{7,831,131}$$

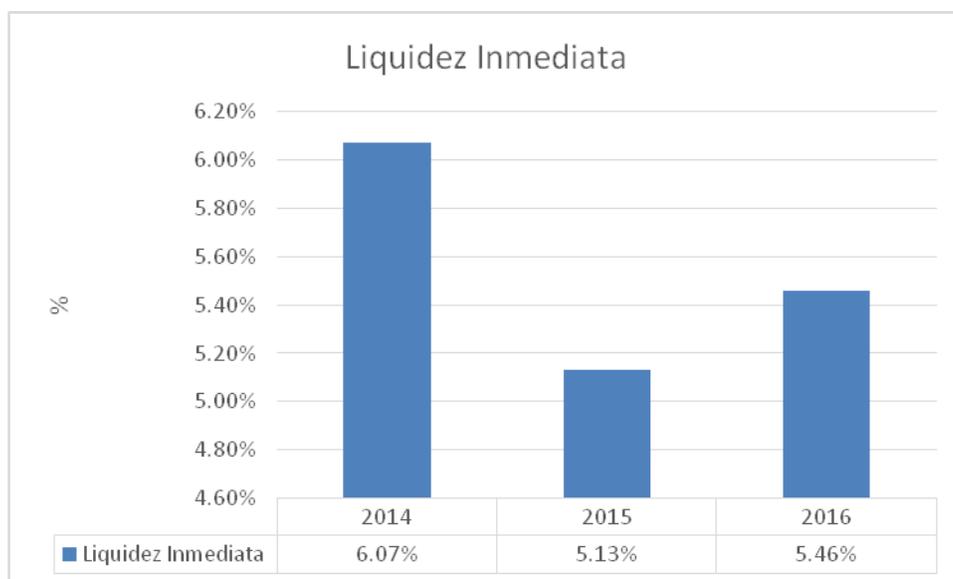
El indicador de liquidez inmediata del año 2016 aumento en 0.33 puntos porcentuales, con respecto al año anterior. De 5.13% subió a 5.46%, aunque en el año 2014 tuvo un resultado mejor (6.07%).

El aumento en el año 2016 se debe a que las disponibilidades aumentaron Q.35,569 miles (incremento de 8.32%), en tanto que las obligaciones financieras se incrementaron de Q.7,630,085 miles a Q.7,831,131 (incremento de Q.201,046), que equivale a un aumento del 2.6%.

Lo anterior refleja una mejora en la situación de la liquidez inmediata, que favorece el cumplimiento con las obligaciones financieras de corto plazo.

La gráfica siguiente, ilustra de mejor manera el cambio que ha presentado la liquidez inmediata en el período 2014-2015.

Gráfica 1: Indicador de liquidez inmediata



Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada por la Superintendencia de Bancos. Información Dinámica.

4.1.2 Liquidez Mediata

Conforme a los indicadores establecidos por el órgano supervisor, la liquidez mediata "Representa la proporción de recursos de inmediata disponibilidad e inversiones de fácil realización con que la entidad cuenta para atender sus

obligaciones depositarias, obligaciones financieras y otras obligaciones. (SIB, 2015).

Indicador	2014	2015	2016
Liquidez Mediata	80.56%	78.41%	79.74%

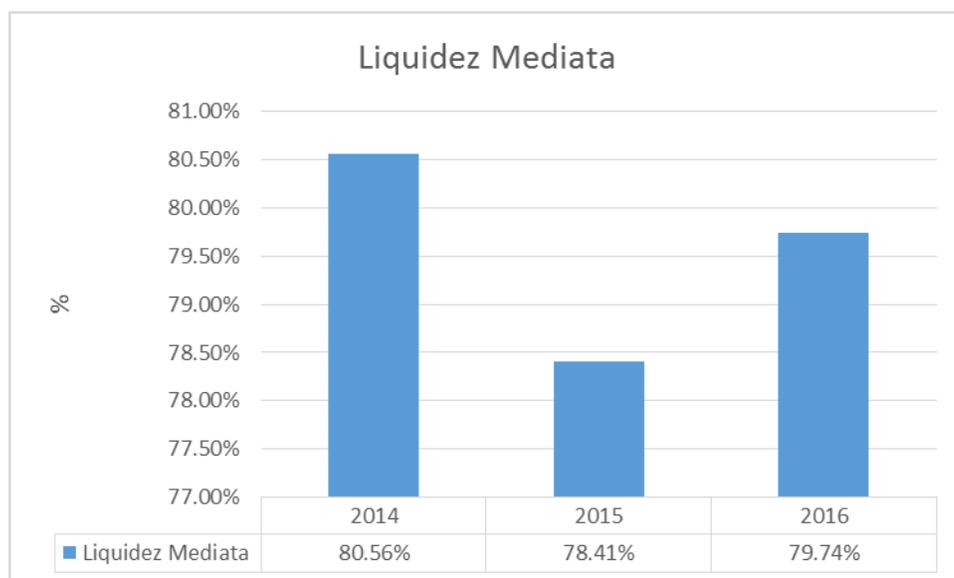
Fórmula:

Disponibilidades + Inversiones	=	5,520,327	6,316,607	6,588,446
Obligaciones Inmediatas + Créditos Obtenidos + Cuentas por pagar		6,852,768	8,055,973	8,262,119

El resultado del indicador de 79.7% en el año 2016, muestra un aumento con respecto al año anterior en el que fue de 78.4% (aumento de 1.3 puntos porcentuales). Pero es levemente inferior al año 2014.

El aumento en el indicador, en el año 2016 se debe a que, el aumento del numerador fue de Q.271,839 miles (incremento del 4.13%), en tanto que las obligaciones financieras, créditos obtenidos y cuentas por pagar se incrementaron en proporción menor del 2.50% (aumento de Q.206,146 miles), debido a un efecto combinado de disminución en créditos obtenidos (-Q.3,293 miles), aumento de Q.201,046 miles en obligaciones financieras y de Q. 8,393 miles en cuentas por pagar.

El resultado muestra una adecuada gestión de la liquidez mediata. A continuación se presenta la situación en forma gráfica.

Gráfica 2: Liquidez mediata

Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada por la Superintendencia de Bancos. Información Dinámica.

Conforme a las gráficas 1 y 2, se observa que las sociedades financieras privadas, han mantenido estabilidad en los indicadores de liquidez inmediata y mediata. Durante los últimos tres años no han mostrado una variación significativa; asimismo, es importante indicar que por el nivel de actividad de captación y colocación de recursos, se considera que dichos indicadores manifiestan un comportamiento normal, es decir que la liquidez en el sector se ha mantenido estable.

4.2 Estado de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo como se indica en el marco teórico, es una herramienta financiera que proporciona información sobre el origen y aplicación de los recursos, para el cumplimiento de los compromisos de giro normal de las entidades.

Para el presente análisis, el cual comprende la elaboración del estado de flujo de efectivo, se procedió a obtener información financiera por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2016; posteriormente se realizó la elaboración de la hoja de trabajo, la cual muestra en forma detallada las variaciones que surgieron de un período contable a otro; asimismo, se realiza una clasificación de las cuentas monetarias y no monetarias que impactan en el flujo de efectivo.

Es importante indicar, que se utilizará el método directo, conforme a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables emitido por la Superintendencia de Bancos.

A continuación en cuadros 5, 6 y 7 se presenta el procedimiento utilizado para la elaboración del estado de flujo de efectivo.

4.2.1 Estados Financieros Comparativos

Para efectos de análisis se procedió a la elaboración de un análisis comparativo del balance general de las Sociedades Financieras, en donde se pueden apreciar las variaciones en activos, pasivos y capital.

Cuadro 5: Análisis de variaciones del balance general condensado

(Cifras en miles de Quetzales)

	2015	2016	Variación
Activo	9,306,374	9,409,878	103,504
Disponibilidades	391,704	427,273	35,569
Caja	1,292	2,436	1,144
Banco central	24,155	17,478	-6,677
Bancos del país	360,324	396,084	35,760
Bancos del exterior	5,737	10,962	5,225
Cheques a compensar	0	0	0
Giros sobre el exterior	196	313	117
Inversiones	5,924,903	6,161,173	236,270
En títulos-valores para la venta	3,048,779	3,019,737	-29,042
En títulos-valores para su vencimiento	1,926,954	1,584,105	-342,849
Operaciones de reporto	948,246	1,557,559	609,313

	2015	2016	Variación
Certificados de participación	0	0	0
Intereses pagados en compra de valores	1,977	825	-1,152
Suma	5,925,957	6,162,226	236,269
(-) estimaciones por valuación	1,054	1,054	0
Cartera de créditos	1,846,130	1,826,194	-19,936
Vigente	1,870,180	1,843,973	-26,207
Vencida	51,400	58,171	6,771
Suma	1,921,580	1,902,144	-19,436
(-) estimaciones por valuación	75,450	75,950	500
Productos financieros por cobrar	146,975	120,101	-26,874
Cuentas por cobrar (neto)	52,004	36,215	-15,789
Bienes realizables (neto)	24,852	44,194	19,342
Inversiones permanentes (neto)	151,079	150,416	-663
Otras inversiones (neto)	652,567	579,043	-73,524
Inmuebles y muebles (neto)	72,475	49,779	-22,696
Cargos diferidos (neto)	43,686	15,492	-28,194
Pasivo	8,189,679	8,410,572	220,893
Obligaciones depositarias			
Depósitos monetarios	0	0	0
Depósitos de ahorro	0	0	0
Depósitos a plazo	0	0	0
Depósitos a la orden	0	0	0
Depósitos con restricciones	0	0	0
Créditos obtenidos	342,136	338,843	-3,293
Del banco central	0	0	0
De instituciones financieras nacionales	59,815	70,699	10,884
De instituciones financieras extranjeras	198,335	203,115	4,780
De organismos internacionales	83,987	65,030	-18,957
Obligaciones financieras	7,630,085	7,831,131	201,046
Gastos financieros por pagar	50,089	53,899	3,810
Cuentas por pagar	83,752	92,145	8,393
Provisiones	18,615	20,564	1,949
Otras obligaciones	7,632	12,500	4,868
Créditos diferidos	31,424	28,472	-2,952
Suma	8,163,733	8,377,555	213,822
Otras cuentas acreedoras	25,946	33,016	7,070
Capital contable	1,116,695	999,306	-117,389
Total igual a la suma del activo	9,306,374	9,409,878	103,504

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Superintendencia de Bancos.

En los activos totales de Q.9,409,878 miles, hubo un incremento de Q.103,504 miles, que equivale a 1.11%.

El rubro de disponibilidades, como ya se comentó, aumentó en Q. 35,569 miles (aumento de 9.1%).

Las inversiones en valores aumentaron en Q. 236,270 miles (4%), en tanto que la cartera de créditos disminuyó en Q.19,936 miles (-1.08%). El aumento de las inversiones favoreció el crecimiento de los productos financieros por cobrar en Q.55,422 miles (7%).

En las inversiones en valores destaca el crecimiento de las operaciones de reporto en Q.609,313 miles (64.3%).

El pasivo, por su parte, creció en Q. 220,893 miles (2.7%), siendo las obligaciones financieras las que más impactaron este crecimiento con Q.201,046 miles (2.6%).

El capital contable también disminuyó en Q. 117,389 miles (10.5%), motivado principalmente por la salida de Financiera de Inversión, S. A.; quien cambió su objeto social para convertirse en Banco, iniciando operaciones como tal en abril de 2016.

Cuadro 6: Análisis de variaciones del estado de resultados condensado

(Cifras en miles de Quetzales)

Descripción	2015	2016	Variación	%
Productos financieros	760,959	816,381	55,422	7%
Gastos financieros	523,397	568,553	45,156	9%
Margen por inversión	237,562	247,827	10,266	
Productos por servicios	74,281	68,419	-5,862	-8%
Gastos por servicios	4,510	5,281	771	17%
Margen por servicios	69,771	63,138	-6,633	
Otros productos y gastos de operación	0			
Productos	49,391	17,097	-32,294	-65%

Gastos	23,629	21,448	-2,181	-9%
Margen de otros productos y gastos de operación	25,761	-4,351	-30,113	
Margen operacional bruto	333,094	306,614	-26,480	-8%
Gastos de administración	147,025	131,592	-15,433	-10%
Margen operacional neto	186,069	175,023	-11,046	-6%
Productos y gastos extraordinarios	-1,415	2,787	4,202	-297%
Productos extraordinarios	5,389	4,344	-1,045	-19%
Gastos extraordinarios	6,804	1,557	-5,247	-77%
Productos y gastos de ejercicios anteriores	5,819	5,082	-737	-13%
Productos de ejercicios anteriores	6,293	6,109	-184	-3%
Gastos de ejercicios anteriores	475	1,026	551	116%
Ganancia (pérdida) bruta	190,473	182,892	-7,581	-4%
Impuesto sobre la renta	14,360	19,032	4,672	33%
Ganancia (pérdida) neta	176,113	163,860	-12,253	-7%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Superintendencia de Bancos.

En el estado de resultados, se observa un incremento en los productos financieros de Q.55,422 miles (7%), en tanto que los gastos financieros se incrementaron en Q.45,156 miles (9%), lo cual dio como resultado un incremento en el margen de inversión de Q. 10,266 miles (4%). Otros productos de operación disminuyeron en Q.39,385 miles (29%), lo cual impacta en el resultado del ejercicio.

Los gastos de administración disminuyeron en Q.15,433 miles (10%), lo cual beneficia la generación de utilidades.

Al final, la ganancia neta disminuyó en Q. 12,253 miles (-7%). Es importante comentar, que a diciembre 2015 los resultados correspondían a un sector que se conformaba por 14 Financieras; y, al cierre del año 2016 se encuentran 13 financieras, por la transformación de una Financiera a Banco, por lo que el resultado obtenido al cierre, es razonable para el sector.

4.2.2 Elaboración del estado de flujo de efectivo

Considerando la información financiera obtenida en cuadros 5 y 6, y su detalle se elabora un estado de flujo de efectivo terminado al 31 de diciembre de 2016, para establecer el origen y la aplicación de los recursos durante el período contable.

En primera instancia, se procede a considerar el formato establecido por la Superintendencia de Bancos para su elaboración, el cual contempla el método directo; seguidamente, se clasifican las cuentas contables que conforman el balance general y se procede a su clasificación conforme a su efecto dentro del flujo de fondos.

A continuación, se presentan las clasificaciones y eliminaciones de cuentas contables monetarias y no monetarias del Balance General; y en anexo 1 las cuentas no generadoras de efectivo.

Dentro de las cuentas contables no generadoras de efectivo, se consideraron las estimaciones, productos financieros por cobrar, gastos financieros por pagar y provisiones; seguidamente se procedió a aplicar las variaciones clasificando sus cuentas conforme a su efecto positivo o negativo.

4.2.2.1 Eliminaciones de cuentas no generadoras de efectivo

Cuadro 7: Matriz de variaciones y eliminaciones de cuentas del balance general condensado

(Cifras en miles de Quetzales)

Descripción	2016	Eliminaciones		S/ajustados 2016	2015	Variación	Origen	Aplicación
		Debe	Haber					
Activo	9,409,880			9,437,254	9,306,375	130,879		
Disponibilidades	427,273			427,273	391,704	35,569	0	
Inversiones	6,161,173			6,161,173	5,924,903	236,270		-236,270
Cartera de Créditos	1,826,194	500		1,826,694	1,846,130	-19,436	19,436	0
Productos financieros por cobrar	120,101	26,874		146,975	146,975			
Cuentas por cobrar (neto)	36,215			36,215	52,004	-15,789	15,789	0
Bienes realizables (neto)	44,194			44,194	24,852	19,342	0	-19,342
Inversiones permanentes (neto)	150,416			150,416	151,079	-663	663	
Otras inversiones (neto)	579,043			579,043	652,567	-73,524	73,524	
Inmuebles y muebles (neto)	49,779			49,779	72,475	-22,696	22,696	
Cargos diferidos (neto)	15,492			15,492	43,686	-28,194	28,194	
Pasivo								
Créditos Obtenidos	338,843			338,843	342,136	-3,293		-3,293
Obligaciones Financieras	7,831,131			7,831,131	7,630,085	201,046	201,046	
Gastos financieros por pagar	53,899	3,810		50,089	50,089	0		
Cuentas por pagar	92,145	19,032		73,113	83,752	-10,639		-10,639
Provisiones	20,564	1,949		18,615	18,615	0		
Otras Obligaciones	12,500	4,868	-	7,632	7,632	0		
Créditos Diferidos	28,472			28,472	31,424	-2,952		-2,952
Suma	8,377,554			8,347,895	8,163,733	184,162		
Otras cuentas acreedoras	33,016	7,070		25,946	25,946			
Capital Contable	999,308			1,063,411	1,116,694	-53,283		
Capital pagado	665,451		-	665,451	770,216	-104,765	-104,765	

Descripción	2016	Eliminaciones		S/ajustados 2016	2015	Variación	Origen	Aplicación
		Debe	Haber					
Reservas de capital	166,601	11,982		154,619	154,619	0		
Valuación de activos de recuperación dudosa	-19,089	1,036		20,125	-20,125	0		
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones	-3,187		5,686	2,499	2,499	0		
Resultado de ejercicios anteriores	25,671		13,018	38,689	209,485	-170,796	-170,796	
Ganancia del ejercicio						0		
Resultado del ejercicio						0		
Productos financieros	816,381	-	26,874	843,255	843,255	843,255	843,255	
Gastos financieros	568,553		3,810	564,743	564,743	564,743		-564,743
Productos por servicios	68,419		11,938	80,357	80,357	80,357	80,357	
Gastos por servicios	5,281			5,281	5,281	5,281		-5,281
Productos	17,097	5,686		11,411	11,411	11,411	11,411	
Gastos	21,448			21,448	21,448	21,448		-21,448
Gastos de administración	131,592		2,449	129,143	129,143	129,143	0	-129,143
Productos Extraordinarios	4,344			4,344	4,344	4,344	4,344	
Gastos Extraordinarios	1,557			1,557	1,557	1,557		-1,557
Productos de Ejercicios Anteriores	6,109			6,109	6,109	6,109	6,109	0
Gastos de Ejercicios Anteriores	1,026			1,026	1,026	1,026		-1,026
Impuesto sobre la renta	19,032		9,032	-	0	0		0
Total igual a la suma del activo	9,409,878			9,437,252	9,306,373		1,031,263	- 995,694
Total ajustes		82,807	82,807					35,569

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Superintendencia de Bancos.

4.2.2.2 Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2016

Cuadro 8: Estado de flujos de efectivo

(Cifras en miles de Quetzales)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobro por intereses	843,255	
Cobro por comisiones		
Cobro por servicios	80,357	
Pago por intereses	(564,743)	
Pago por comisiones		
Pago por servicios	(5,281)	
Pago por gastos de administración	(129,143)	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)		
Ganancia o pérdida cambiaria (neto)		
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de activos extraordinarios (neto)		
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo)	(236,270)	
Ingreso por desinversión		
Egreso por inversión		
Cartera de créditos:	-	
Ingreso por amortizaciones	19,436	
Egreso por desembolsos		
Otras inversiones	73,524	
Ingreso por desinversión		
Egreso por colocación		
Obligaciones depositarias:		
Ingreso por captaciones		
Egreso por retiro de depósitos		
Créditos obtenidos:		
Ingreso por créditos		
Egreso por amortización de créditos	(3,293)	
Obligaciones financieras:	201,046	
Ingreso por colocación		
Egreso por redención o readquisición		
Venta de activos extraordinarios		
Impuesto sobre la renta pagado		
Otros ingresos y egresos (neto)	8,883	
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		287,771
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes		
Ingreso por desinversión	663	

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
Egreso por inversión		
Dividendos recibidos		
Ingreso por venta de inmuebles y muebles	22,696	
Egreso por compra de inmuebles y muebles	-	
Otros ingresos y egresos de inversión (neto)		
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		23,359
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos pagados	(170,796)	
Otras obligaciones:		
Ingreso por otras captaciones		
Egreso por retiro de otras captaciones		
Capital contable (disminución por salida de Financiera)	(104,765)	
Otros ingresos y egresos de financiación (neto)		
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		(275,561)
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		35,569
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		391,704
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		427,273

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

DESCRIPCIÓN	TOTALES	NETOS
Efectivo (disponibilidades) al inicio del período	391,704	
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	-	
Ganancia o pérdida por variación en valor de mercado de títulos-valores	391,704	
Efectivo y Equivalentes al efectivo		391,704
Efectos de las revaluaciones por variaciones en el tipo de cambio		
Efectivo y Equivalentes al efectivo re-expresados		391,704

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Superintendencia de Bancos.

En el flujo de efectivo por actividades de operación se observan variaciones positivas por el cobro de intereses por valor de Q.843,255 miles, el aumento de obligaciones financieras por valor de Q. 201,046 miles, y disminución de cartera de créditos (-Q. 19,426 miles), lo cual generó un ingreso para la entidad.

Las principales variaciones negativas en el flujo de efectivo por actividades de operación fueron el pago de intereses (-Q.564,743 miles), pago por gastos de administración (-Q.129,143 miles), aumento de inversiones (-Q.236,270 miles).

En total el flujo neto de efectivo por actividades de operación fue positivo en Q.287,771 miles, lo cual demuestra que las sociedades financieras privadas, cubrieron con sus propios recursos sus operaciones de giro normal.

En el flujo neto de efectivo por actividades de inversión se obtuvo un flujo neto positivo de Q.23,359 miles, que resultó de la combinación de un aumento por la reducción en inversiones permanentes por valor de Q.663.0 miles y disminuciones por venta de bienes inmuebles y muebles, por un valor total de Q.22,696 miles.

El flujo por actividades de financiación fue negativo en -Q.275,561 miles, debido al pago de dividendos por -Q.170,796 y la baja en el capital contable por -Q104,765 miles, este último se debe a la salida de una financiera que cambió su objeto social al de Banco.

Como se puede apreciar, el análisis de flujos de efectivo es una herramienta útil para la administración de la liquidez, en vista de que permite determinar el origen y aplicación de recursos de liquidez, es decir que producto generó la liquidez y en donde fueron invertidos en un período determinado; y que puede ayudar como parte de los supuestos para las siguientes proyecciones.

5. CALCE DE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS PARA EL ANÁLISIS DE BANDAS DE TIEMPO, BRECHAS DE LIQUIDEZ, MÁXIMOS RETIROS PROBABLES Y LIQUIDEZ EN RIESGO

En este capítulo se desarrolla el análisis del calce de operaciones activas y pasivas, también denominado gestión de activos y pasivos.

Es un procedimiento que brinda información sobre la forma en que una sociedad financiera puede medir su liquidez conforme a los vencimientos de sus activos, y contingencias a un determinado período, generalmente a un año plazo, sin incurrir en costos adicionales; y, en caso sea necesario que sea a un costo razonable, y que no impacte en la rentabilidad de la entidad.

Para establecer el calce de operaciones activas y pasivas, se puede tomar de referencia la herramienta de bandas de tiempo, la cual fue proporcionada por la Superintendencia de Bancos en su Oficio circular número 5739-2009 de fecha 23 de diciembre de 2009 emitido por el Superintendente de Bancos, el cual es girado a todas las instituciones financieras, bajo su supervisión, en donde establecen y definen cada una de las cuentas bancarias tanto activas como pasivas a considerarse en su elaboración; y así determinar el calce de operaciones o la brecha de liquidez, brecha acumulada y liquidez en riesgo.

En cuanto a la herramienta brindada, se contempla la denominada banda de vencimientos, que clasifica conforme a rangos de tiempo durante un año plazo.

5.1 Clasificación de activos

Los activos a considerar serán aquellos que se realicen en un plazo no mayor a un año, y de forma inmediata, dentro de los cuales se pueden mencionar: caja y bancos, inversiones para la negociación, inversiones para la venta, y aquellos activos de los cuales se tenga una certeza de la fecha en que van a vencer en una fecha inmediata.

Es importante comentar que cada departamento de tesorería administrará su efectivo conforme a sus necesidades, y sus herramientas de seguimiento y monitoreo podrán variar entre una y otra entidad financiera; sin embargo, para efectos de control y concentración de información y homogenización de procesos, el órgano supervisor, mediante Oficio número 5739-2209 del Superintendente de Bancos, establece los lineamientos a seguir para la elaboración de bandas de tiempo, asimismo, detalla la clasificación de los activos considerarse en cada banda de tiempo.

Para el caso de la cartera de créditos, que es un activo significativo dentro del balance general y que genera ingresos constantes por la forma de pago pactada con los deudores, es indispensable que cada entidad cuente con reportes constantes de los ingresos a recibir por concepto de capital e intereses conforme a los plazos establecidos en las bandas de tiempo.

Para efectos del presente análisis, por no contar con información de los posibles ingresos por concepto de cartera de créditos, se procedió a construir una serie de datos, con base a información obtenida conforme a la fecha de vencimiento y formas de pago pactadas como lo son: mensual, trimestral, semestral y al vencimiento y otros.

Conforme a lo indicado, a continuación se presenta detalle de la construcción de las probables entradas de efectivo por concepto de recuperación de cartera conforme a su forma de pago pactada:

Cuadro 9: Integración de la cartera de créditos conforme a los plazos otorgados, Año 2016

(Cifras en miles de Quetzales)

Plazo Otorgado	Monto	%
de 0 a 6 meses	57,730	3.04%
de 7 a 12 meses	20,902	1.10%
de 13 a 24 meses	23,018	1.21%
de 25 a 36 meses	606,497	31.88%
de 37 a 48 meses	86,596	4.55%
de 49 a 60 meses	250,691	13.18%
de 61 a 72 meses	40,362	2.12%
Mayor de 72 meses	814,866	42.84%
Sin fecha de vencimiento	1,482	0.08%
Total por Plazo Otorgado	1,902,144	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

Se observa que la concentración de la cartera conforme a los plazos pactados, concentra el 94.66% de la cartera en vencimientos igual o mayor a los 25 meses plazo, por un monto total de Q.1,800,494 miles; aspecto, que evidencia que se cumple con lo establecido en la normativa, de otorgar financiamientos a un plazo no menor de 3 años.

Cuadro 10: Integración de la cartera de créditos por su forma de pago

(Cifras en miles de Quetzales)

Forma de Pago	2016	Participación
Mensual	1,026,475	53.96%
Bimestral	1,193	0.06%
Trimestral	50,839	2.67%
Semestral	11,280	0.59%
Anual	64,163	3.37%
Al Vencimiento y otros	748,195	39.33%
Total por Forma de Pago	1,902,144	100%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

Como se muestra en el cuadro, el 53.96% de la cartera de créditos se encuentra clasificada dentro de la forma de pago mensual, seguidamente con un 39.33% otras formas de pago y al vencimiento, y el resto en clasificaciones en forma bimensual, trimestral y semestral. Dicha información indica que un buen porcentaje recuperan las financieras por concepto de intereses por colocación en cartera crediticia.

Con la información obtenida se procede a establecer los posibles ingresos a recibir por concepto de cartera, datos que ayudaran a construir el calce de activos y pasivos o la denominada gestión de activos y pasivos en bandas de tiempo.

**Cuadro 11: Estimación de ingresos recibidos de la cartera de créditos
concedidos a un máximo de un año plazo**

(Cifras en miles de Quetzales)

Forma de Pago	2/	% Participación forma de pago	Monto a recuperar	MN 46%	ME 54%
Mensual		54%	42,433	19,519	22,914
Bimestral		0%	49	23	27
Trimestral		3%	2,102	967	1,135
Semestral		1%	466	215	252
Anual		3%	2,652	1,220	1,432
Al Vencimiento y otros		39%	30,929	14,228	16,702
Total por Forma de Pago		100%	78,632	36,171	42,461

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

1/ Monto a recuperar corresponde a la sumatoria de los créditos clasificados con plazo de vencimiento máximo de 1 año.

2/ Estructura de la determinación de los cobros de cartera de créditos.

En el cuadro anterior, se puede apreciar la distribución de la estimación de ingresos durante el año, considerando los créditos con vencimiento máximo de un año, conforme a la forma de pago pactada. Asimismo, se clasificó de acuerdo a la moneda en que otorgo el financiamiento. La información reflejada se clasifica en las bandas de tiempo, conforme a su fecha de pago.

**Cuadro 12: Estimación de ingresos recibidos de la cartera de créditos
concedidos a plazo mayor de un año**

(Cifras en miles de Quetzales)

Forma de Pago	2/	% Participación forma de pago	Monto a recuperar	MN 46%	ME 54%
Mensual		54%	984,041	452,659	531,382
Bimestral		0%	1,143	560	583
Trimestral		3%	48,738	23,881	24,856
Semestral		1%	10,814	5,299	5,515
Anual		3%	61,511	30,140	31,370
Al Vencimiento y otros		39%	717,265	351,460	365,805
Total por Forma de Pago		100%	1,823,512	864,000	959,512

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

1/ Monto a recuperar corresponde a la sumatoria de los créditos clasificados con plazo de vencimiento mayor a 1 año.

2/ Estructura de la determinación de los cobros de cartera de créditos.

En el cuadro anterior, se puede apreciar la clasificación del saldo de la cartera de créditos con vencimiento a más de un año plazo, conforme a la forma de pago, asimismo de acuerdo a la moneda en que se encuentran otorgados los financiamientos.

Partiendo de la estimación de ingresos se procede a proyectar los ingresos por pagos, tomando en consideración el rango de vencimiento y la participación de la forma de pago.

En los cuadros siguientes del 13 al 18 se muestra la composición las posibles recuperaciones, conforme al vencimiento y forma de pago:

**Cuadro 13: Estimación de ingresos recibidos de la cartera de créditos
concedidos a dos años plazo**

(Cifras en miles de Quetzales)

Forma de pago	Monto a recuperar en plazo mayor a un año 2/	Recuperación de la cartera con plazo máximo de dos años 3/	Recuperación de la cartera		Período de pago 1/	MN 46%	ME 54%
			Dos años	Un año			
Mensual	984,041	1.21%	11,908	5,954	496	2,739	3,215
Bimestral	1,143	1.21%	14	7	1	3	4
Trimestral	48,738	1.21%	590	295	25	136	159
Semestral	10,814	1.21%	131	65	5	30	35
Anual	61,511	1.21%	744	372	31	171	201
Al Vencimiento y otros	717,265	1.21%	8,680	4,340	362	1,996	2,344
Total	1,823,512		22,066	11,033	919	5,075	5,958

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

1/ Resultado de dividir el valor de la recuperación a un año plazo dentro de 12 meses.

2/ Distribución conforme a Cuadro 12

3/ Conforme a distribución de Cuadro 9

Conforme al cuadro anterior, se establece una estimación de ingresos de Q.11,033 miles, para los créditos que poseen vencimiento a dos años, conforme a la forma de pago pactada.

**Cuadro 14: Estimación de ingresos recibidos de la cartera de créditos
concedidos a tres años plazo**

(Cifras en miles de Quetzales)

Forma de pago	Monto a recuperar en plazo mayor a un año 2/	Recuperación de la cartera con plazo máximo de tres años 3/	Recuperación de la cartera			MN 46%	ME 54%
			tres años	un año	Período de pago 1/		
Mensual	984,041	31.88%	313,761	104,587	8,716	48,110	56,477
Bimestral	1,143	31.88%	365	122	10	56	66
Trimestral	48,738	31.88%	15,540	5,180	432	2,383	2,797
Semestral	10,814	31.88%	3,448	1,149	96	529	621
Anual	61,511	31.88%	19,613	6,538	545	3,007	3,530
Al Vencimiento y otros	717,265	31.88%	228,699	76,233	6,353	35,067	41,166
Total	1,823,512		581,425	193,808	16,151	89,152	104,657

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

1/ Resultado de dividir el valor de la recuperación a un año plazo dentro de 12 meses.

2/ Distribución conforme a Cuadro 12

3/ Conforme a distribución de Cuadro 9

Conforme al cuadro anterior, se establece una estimación a recuperar de Q193,808 miles, para los créditos que poseen vencimiento a tres años, conforme a su forma de pago pactada.

**Cuadro 15: Estimación de ingresos recibidos de la cartera de créditos
concedidos a cuatro años plazo**

(Cifras en miles de Quetzales)

Forma de pago	Monto a recuperar en plazo mayor a un año 2/	Recuperación de la cartera con plazo máximo de cuatro años 3/	Recuperación de la cartera			MN 46%	ME 54%
			Cuatro años	Un año	Período de pago 1/		
Mensual	984,041	4.55%	44,799	11,200	933	5,152	6,048
Bimestral	1,143	4.55%	52	13	1	6	7
Trimestral	48,738	4.55%	2,219	555	46	255	300
Semestral	10,814	4.55%	492	123	10	57	66
Anual	61,511	4.55%	2,800	700	58	322	378
Al Vencimiento y otros	717,265	4.55%	32,654	8,163	680	3,755	4,408
Total	1,823,512		83,016	20,754	1,729	9,547	11,207

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

1/ Resultado de dividir el valor de la recuperación a un año plazo dentro de 12 meses.

2/ Distribución conforme a Cuadro 12.

3/ Conforme a distribución de Cuadro 9.

Conforme al cuadro anterior, se establece una estimación a recuperar de Q20,754 miles, para los créditos que poseen vencimiento a cuatro años, conforme a su forma de pago pactada.

**Cuadro 16: Estimación de ingresos recibidos de la cartera de créditos
concedidos a cinco años plazo**

(Cifras en miles de Quetzales)

Forma de pago	Monto a recuperar en plazo mayor a un año 2/	Recuperación de la cartera con plazo máximo de cinco años 3/	Recuperación de la cartera			MN 46%	ME 54%
			Cinco años	Un año	Período de pago 1/		
Mensual	984,041	13.18%	129,691	25,938	2,162	11,932	14,007
Bimestral	1,143	13.18%	151	30	3	14	16
Trimestral	48,738	13.18%	6,423	1,285	107	591	694
Semestral	10,814	13.18%	1,425	285	24	131	154
Anual	61,511	13.18%	8,107	1,621	135	746	876
Al Vencimiento y otros	717,265	13.18%	94,531	18,906	1,576	8,697	10,209
Total	1,823,512		240,328	48,066	4,005	22,110	25,955

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

1/ Resultado de dividir el valor de la recuperación a un año plazo dentro de 12 meses.

2/ Distribución conforme a Cuadro 12.

3/ Conforme a distribución de Cuadro 9.

Conforme al cuadro anterior, se establece una estimación a recuperar de Q48,066 miles, para los créditos que poseen vencimiento a cinco años, conforme a su forma de pago pactada.

**Cuadro 17: Estimación de ingresos recibidos de la cartera de créditos
concedidos a seis años plazo**

(Cifras en miles de Quetzales)

Forma de pago	Monto a recuperar en plazo mayor a un año 2/	Recuperación de la cartera con plazo máximo de seis años 3/	Recuperación de la cartera			MN 46%	ME 54%
			Seis años	Un año	Período de pago 1/		
Mensual	984,041	2.12%	20,881	3,480	290	1,601	1,879
Bimestral	1,143	2.12%	24	4	0	2	2
Trimestral	48,738	2.12%	1,034	172	14	79	93
Semestral	10,814	2.12%	229	38	3	18	21
Anual	61,511	2.12%	1,305	218	18	100	117
Al Vencimiento y otros	717,265	2.12%	15,220	2,537	211	1,167	1,370
Total	1,823,512		38,694	6,449	537	2,967	3,482

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

1/ Resultado de dividir el valor de la recuperación a un año plazo dentro de 12 meses.

2/ Distribución conforme a Cuadro 12.

3/ Conforme a distribución de Cuadro 9.

Conforme al cuadro anterior, se establece una estimación a recuperar de Q6,449 miles, para los créditos que poseen vencimiento a seis años, conforme a su forma de pago pactada.

**Cuadro 18: Estimación de ingresos recibidos de la cartera de créditos
concedidos a dieciséis años plazo**

(Cifras en miles de Quetzales)

Forma de pago	Monto a recuperar en plazo mayor a un año 2/	Recuperación de la cartera con plazo máximo de dieciséis años 3/	Recuperación de la cartera				
			Dieciséis años	Un año	Período de pago 1/	MN 46%	ME 54%
Mensual	984,041	42.92%	422,324	26,395	2,200	12,142	14,253
Bimestral	1,143	42.92%	491	31	3	14	17
Trimestral	48,738	42.92%	20,917	1,307	109	601	706
Semestral	10,814	42.92%	4,641	290	24	133	157
Anual	61,511	42.92%	26,399	1,650	137	759	891
Al Vencimiento y otros	717,265	42.92%	307,831	19,239	1,603	8,850	10,389
Total	1,823,512		782,602	48,913	4,076	22,500	26,413

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

Conforme al cuadro anterior, se establece una estimación a recuperar de Q48,913 miles, para los créditos que poseen vencimiento a dieciséis años, conforme a su forma de pago pactada.

Es importante comentar que se estimó un promedio de dieciséis años, partiendo de los montos clasificados dentro de los siete años, asimismo, el plazo máximo utilizado en el sistema para el otorgamiento de préstamos que es de 25 años, lo cual representa un promedio de 16 años.

Cada entidad financiera elabora su proyección conforme a sus vencimientos y de acuerdo con las políticas establecidas para administración de la liquidez y por ende de la gestión del riesgo de liquidez. Al finalizar la estimación de ingresos por concepto de cartera, se trasladan los saldos a las bandas de tiempo.

5.2 Clasificación de pasivos

Los pasivos tienen el mismo tratamiento que los activos, para lo cual deben considerar en primera instancia los vencimientos más cercanos de pago, en caso de que se cuente con una fecha contractual de pago.

Para el caso de las financieras, por su actividad cuentan con obligaciones financieras, las cuales se encuentran pactadas a ciertos plazos de financiamiento; sin embargo, por aspectos de obtención de información que permita establecer los vencimientos en forma clara y exacta; se aplicará lo indicado en el Oficio circular número 5739-2009, Pasivos y Otras cuentas acreedoras, inciso p) en donde establece que los depósitos que no tengan fecha cierta de vencimiento, tales como los depósitos a la vista y de ahorro, así como las obligaciones financieras con garantía de recompra y/o desinversión anticipada, se clasificarán con base en la determinación de los retiros o desinversiones máximos probables. (p.7)

A continuación se muestra detalle del procedimiento para determinar los máximos retiros o desinversiones probables (MRDP):

Cuadro 19: Obligaciones Financieras en moneda nacional (MN) y moneda extranjera (ME)

(Cifras en miles de Quetzales)

MES	Monto MN	Monto ME	TOTAL
Enero	5,811,751	1,899,178	7,710,929
Febrero	5,914,054	1,942,355	7,856,409
Marzo	5,940,978	2,043,526	7,984,504
Abril	6,001,788	2,023,964	8,025,752
Mayo	5,907,597	2,135,937	8,043,534
Junio	5,950,041	1,953,367	7,903,408
Julio	5,868,175	1,978,533	7,846,708
Agosto	5,943,631	1,963,601	7,907,232
Septiembre	6,000,233	2,015,852	8,016,085
Octubre	5,907,807	1,900,237	7,808,044
Noviembre	5,862,529	1,907,844	7,770,373
Diciembre	5,933,979	1,897,153	7,831,132

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

En el presente cuadro se concentran los saldos mensuales de las obligaciones financieras durante el año 2016 asimismo, su clasificación por tipo de moneda. Posteriormente, se aplica la fórmula para establecer posibles retiros o probables desinversiones por tipo de moneda.

En los siguientes cuadros, con la información obtenida se determinan las variables necesarias para aplicar la fórmula indicada anteriormente:

Cuadro 20: Obligaciones financieras en moneda nacional (MN)

(Cifras en miles de Quetzales)

MES	Monto MN	TDC	Ln (TDCt/ TDCTt-1)
Enero	5,811,751	5,811,751	
Febrero	5,914,054	5,914,054	0.01760
Marzo	5,940,978	5,940,978	0.00455
Abril	6,001,788	6,001,788	0.01024
Mayo	5,907,597	5,907,597	-0.01569
Junio	5,950,041	5,950,041	0.00718
Julio	5,868,175	5,868,175	-0.01376
Agosto	5,943,631	5,943,631	0.01286
Septiembre	6,000,233	6,000,233	0.00952
Octubre	5,907,807	5,907,807	-0.01540
Noviembre	5,862,529	5,862,529	-0.00766
Diciembre	5,933,979	5,933,979	0.01219
Desviación estándar			0.01257

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

Para establecer el cálculo de TCD (Sumatoria de saldos de cuentas de depósitos sin fecha cierta de vencimiento y obligaciones), se consideraron los saldos mensuales reportados por la entidades financieras durante el año 2016; asimismo, se determina una variación entre el saldo de determinado mes con respecto al mes anterior, con el objetivo de establecer un factor que determine la variación que existe entre cada uno de los meses del año.

Al determinar la variación mensual, se aplica la desviación estándar a la sumatoria de valores. Este resultado se utiliza para completar las siguientes fórmulas:

$$\text{MRPD}_1 = \text{TDC}_{12} \times 2.33 \times \sigma \times \sqrt{7}$$

$$\text{MRPD}_2 = \text{TDC}_{12} \times 2.33 \times \sigma \times \sqrt{15} - \text{MRPD}_1$$

$$\text{MRPD}_3 = \text{TDC}_{12} \times 2.33 \times \sigma \times \sqrt{30} - \text{MRPD}_1 - \text{MRPD}_2$$

Las fórmulas anteriores, se obtuvieron del Oficio Circular número 5739-2009, mencionado anteriormente.

5.3 Determinación de los máximos retiros probables de las obligaciones financieras

Con base en el cálculo de las fórmulas mencionadas en el inciso anterior, se procede a determinar los máximos retiros probables de las obligaciones financieras.

Cuadro 21: Determinación de los máximos retiros probables de las obligaciones financieras en moneda nacional (MN)

(Cifras en miles de Quetzales)

DATOS		
Desviación estándar σ :	0.01257	MRDP1= 459,905
TCD12:	5,933,979	MRDP2= 213,327
Raíz cuadrada de 7=	2.65	MRDP3= 278,862
Raíz cuadrada de 15=	3.87	
Raíz cuadrada de 30=	5.48	

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

Considerando la información anterior, obtenida de las fórmulas establecidas en el Oficio circular número 5739-2009, se procedió al cálculo de los máximos retiros probables para las obligaciones financieras en moneda nacional.

Para la banda 1 de 1 a 7 días, el máximo retiro o desinversión probable (MRDP) es de Q.459,905 miles. En la banda 2, de 8 a 15 días, es de Q.213,327 miles; y, en la banda 3, de 16 a 30 días es de Q. 278,862 días.

Es importante comentar que se utilizó la técnica de determinación de los máximos retiros, debido a que no es información pública el detalle de las obligaciones financieras clasificadas por vencimiento; por lo que para efectos de establecer un valor de las probables salidas por concepto de obligaciones financieras, se consideró tal técnica, la cual se aplica para los depósitos a la vista, ahorro y obligaciones financieras sin fecha vencimiento. Dicho procedimiento se aplica también a las cuentas en moneda extranjera:

Cuadro 22: Obligaciones financieras en moneda extranjera (ME)

(Cifras en miles de Quetzales)

MES	Monto ME	TDC	Ln (TDCT/ TDCTt-1)
Enero	1,899,178	1,899,178	
Febrero	1,942,355	1,942,355	0.02273
Marzo	2,043,526	2,043,526	0.05209
Abril	2,023,964	2,023,964	-0.00957
Mayo	2,135,937	2,135,937	0.05532
Junio	1,953,367	1,953,367	-0.08548
Julio	1,978,533	1,978,533	0.01288
Agosto	1,963,601	1,963,601	-0.00755
Septiembre	2,015,852	2,015,852	0.02661
Octubre	1,900,237	1,900,237	-0.05735
Noviembre	1,907,844	1,907,844	0.00400
Diciembre	1,897,153	1,897,153	-0.00560
Desviación estándar			0.04237

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

Cuadro 23: Determinación de los máximos retiros probables de las obligaciones financieras en moneda extranjera (ME)

(Cifras en miles de Quetzales)

DATOS:		MRDP1=	495,497
Desviación estándar σ :	0.04237	MRDP2=	229,836
TCD12:	1,897,153	MRDP3=	300,443
Raíz cuadrada de 7=	2.65		
Raíz cuadrada de 15=	3.87		
Raíz cuadrada de 30=	5.48		

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

En moneda extranjera, para la banda 1 de 1 a 7 días, se estableció un máximo retiro probable de Q. 495,497 miles; en la banda 2 de 8 a 15 días de Q. 229,836 miles; y, en la banda 3 de 16 a 30 días de Q.300,443 miles.

Con la información obtenida en los cuadros anteriores se elaboran las bandas de tiempo; cuyo formato a utilizar será lo indicado en Oficio número 5739-2009, así como, los procedimientos para su elaboración, tomando en consideración las cuentas indicadas en el balance general del sistema de financieras privadas consolidado.

El formato utilizado para determinar el calce de operaciones puede variar en cada institución financiera, ya sea por el tamaño de la entidad o por las técnicas utilizadas que consideran para la adecuada administración, sin embargo, el formato indicado, es de aplicación general, el cual reúne las mejores prácticas gestión de la liquidez.

A continuación se muestran las clasificaciones de los rubros del balance al 31 de diciembre de 2016, en ocho bandas de tiempo:

Cuadro 24: Calce de operaciones activas y pasivas o Gestión de activos y pasivos

Moneda nacional

(Cifras en miles Quetzales)

Descripción		Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5	Banda 6	Banda 7	Banda 8	Total
		1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	
ACTIVO										
Caja		1,069								1,069
Banco central		6,932								6,932
Bancos del país	1/	262,603								262,603
Banco del exterior										-
Cheques a compensar										-
Giros del exterior										-
Inversiones en Títulos-Valores para la negociación	3/									-
Inversiones en Títulos-Valores para la Venta	3/	2,616,980								2,616,980
Inversiones en Títulos-Valores para el vencimiento	1/	1,073,803								1,073,803
Operaciones de Reporto	1/	1,490,800								1,490,800
Certificados de participación	1/									-
Intereses pagados en compra de valores	2/	156								156
Cartera vigente	1/			26,325	6,845	8,784	22,125	50,130	660,349	774,559
Cartera vencida									42,184	42,184

Descripción		Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5	Banda 6	Banda 7	Banda 8	Total
		1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	
Cuentas por pagar	1/ 2/					44,139			44,139	88,278
Provisiones	1/ 2/								20,564	20,564
Sucursales, Casa Matriz y Departamentos adscritos	1/ 2/									-
Otras obligaciones	1/ 2/								12,500	12,500
Cargos diferidos	2/	18,238								18,238
Gastos financieros por pagar	2/			35,820						35,820
Total pasivos (B)		478,143	213,327	369,285	-	44,139	-	-	5,059,088	6,163,982

Otras cuentas acreedoras (C)	1/ 2/								23,482	23,482
Capital Contable (D)	2/								999,306	999,306
Total pasivo, otras cuentas acreedoras, capital contable y contingencias y compromisos E= B+C+D		478,143	213,327	369,285	-	44,139	-	-	6,081,876	7,186,770
Brecha de liquidez A-E (BL)		5,098,117	- 213,327	- 342,960	6,845	- 35,355	22,125	50,130	- 3,749,689	835,887
Saldo anterior		-	5,098,117	4,884,790	4,541,830	4,548,675	4,513,320	4,535,445	4,585,575	- 835,887

Descripción	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5	Banda 6	Banda 7	Banda 8	Total
	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	
Brecha de liquidez Acumulada (BLA)	5,098,117	4,884,790	4,541,830	4,548,675	4,513,320	4,535,445	4,585,575	835,887	890,490
Activos Líquidos (AL)	-	-	-	-	-	-	-	-	

Liquidez en riesgo (LeR)= AL- BLA									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

Descripción	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5	Banda 6	Banda 7	Banda 8	Total
	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	
Liquidez en riesgo (LeR)= AL- BLA									

Fuente: Elaboración propia con base en información de la investigación realizada.

Conforme a lo reflejado en los cuadros 24 y 25, bandas de tiempo se aprecia que el sistema consolidado de sociedades financieras privadas, presenta una brecha de liquidez negativa o descalce de operaciones en moneda nacional, en las bandas 2, 3 y 5; la cual es cubierta con los saldos de la banda 1, lo que resulta de la denominada brecha de liquidez acumulada (Q.5,098,117 miles).

En la banda 2 de 8 a 15 días, la brecha es negativa en Q.213,327 miles; en la banda 3 de 16 a 30 días es de -Q342,960 miles; y, en la banda 5 de -Q.35,355 miles.

En la banda 8 se presenta una liquidez acumulada negativa de Q.3,749,689, en vista de que allí se encuentran todas las operaciones con vencimiento a un plazo mayor a un año y de las que no se tiene una fecha cierta de vencimiento.

En la banda 8 de más de 365 días se presenta una brecha de liquidez acumulada, positiva de Q.835,887 miles. Es decir, que la brecha de liquidez acumulada, luego de cubrir la brecha negativa de la banda 8, todavía queda con saldo acumulado positivo.

En moneda extranjera, se observan brechas negativas de liquidez en las bandas 2, 3 y 7 por valor de -Q.229,836 miles; -Q.274,811 miles, y -Q.83,271 miles respectivamente.

En general, el resultado del análisis del calce de operaciones activas y pasivas del sistema de sociedades financieras, no evidencia problemas de liquidez en riesgo durante el período de un año, aplicando la normativa vigente, contenida en el Oficio Circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos.

La adecuada gestión de los activos y pasivos permite que las entidades puedan transformar sus operaciones conforme al tiempo en que se hayan pactado. Dicho procedimiento no excluye la posibilidad de que se cumpla con el pago de una obligación financiera fuera del plazo pactado, en vista de que en cualquier

momento se pueden presentar situaciones imprevistas. Esta posibilidad es menor; sin embargo, las entidades deben contemplar planes de contingencia, al momento de la planificación de sus flujos de caja.

Un descalce o saldo negativo en la gestión de los activos y pasivos, da indicios o alertas de situaciones adversas ya sea internas o externas, que puedan afectar la transformación de los activos, por lo que se debe mantener un sistema de control interno que incluya políticas y procedimientos que permitan monitorear la liquidez diariamente, así como, las posibles alternativas para la gestión en situaciones de crisis que puedan presentarse; y, evitar en lo posible que se incurra en costos adicionales de liquidez en detrimento de los resultados de operación y de que, en casos extremos, puedan afectar su imagen o reputación ante el público.

En el análisis de calce de activos y pasivos, las bandas de tiempo se tiene que elaborar tanto en moneda nacional como en moneda extranjera; asimismo, en el análisis en moneda extranjera es fundamental tomar en cuenta que las fluctuaciones en el tipo de cambio pueden influir significativamente en los resultados.

5.4 Análisis de la liquidez en riesgo

Conforme al análisis realizado por medio de bandas de tiempo, se estableció que no que existe liquidez en riesgo en el sistema consolidado de sociedades financieras, tomando en consideración que no existe un saldo negativo acumulado o brecha negativa acumulada dentro de las primera cinco bandas, en cumplimiento con lo establece el Oficio Circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos. Por lo que se puede establecer que las sociedades financieras han implementado y establecido políticas, procedimientos y herramientas que permiten una adecuada gestión de la liquidez.

En el caso de existir un descalce, deberán las entidades financieras considerar los activos líquidos que poseen, en la banda inmediata anterior, con el objetivo de cubrir los fondos necesarios.

5.4.1 Nivel óptimo de liquidez

En el análisis de bandas de tiempo se puede apreciar que existe un nivel óptimo de liquidez en el sistema para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones y compromisos a corto plazo y ante cualquier inconveniente adicional que pueda surgir. Es importante mencionar que el nivel óptimo de liquidez depende del apetito al riesgo, es decir hasta cuanto una entidad está dispuesta a perder en caso de no cumplir con sus proyecciones, y que deba recurrir a la búsqueda de recursos de liquidez, con el consecuente costo financiero, que implica.

La liquidez la brindan principalmente las inversiones en títulos valores, que por su naturaleza, son títulos de fácil realización, aunque esto siempre implica incurrir en costos adicionales, para su conversión en efectivo; sin embargo, el costo es bajo, comparado con la negociación de cualquier otro activo.

Las entidades financieras como parte de sus procedimientos diarios de verificación de liquidez, puede realizar análisis de escenarios con sus proyecciones, aplicando supuestos que permitan plantear la liquidez en situaciones adversas.

Al respecto es importante comentar que es indispensable que los escenarios se materialicen, es decir que se realicen pruebas o simulacros, con el objetivo de medir el impacto en la liquidez e implementar medidas de mejora en su administración diaria, tanto en situaciones normales como en crisis.

CONCLUSIONES

1. Los resultados de la investigación relacionada con la evaluación del impacto financiero de la administración de la liquidez en sociedades financieras privadas, de Guatemala, aplicando los lineamientos establecidos en el Oficio Circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos, permitieron comprobar la hipótesis de investigación, en vista de que se logró determinar la situación consolidada de la liquidez, de los flujos de efectivo, el calce de operaciones activas y pasivas, brechas temporales de liquidez, la liquidez en riesgo y el nivel óptimo de liquidez, para apoyar la adecuada gestión de los recursos de liquidez.
2. El análisis del impacto financiero de la administración de la liquidez a nivel consolidado, determinó niveles adecuados de liquidez inmediata y mediata, con variaciones poco significativas durante el período 2014-2016. Al 31 de diciembre de 2016, la liquidez inmediata fue de 5.46% y la liquidez mediata de 79.74%. El estado de flujos de efectivo en actividades de operación muestra un flujo neto positivo de Q.287,771 miles, un flujo neto positivo en actividades de inversión de Q.23,359 miles, y un flujo neto negativo en actividades de financiación derivado del pago de dividendos de Q.170,796 miles.
3. El análisis del calce de operaciones activas y pasivas, determinó que en moneda nacional las bandas de tiempo 2, 3 y 5 tienen brechas negativas de liquidez de Q.213,327 miles, Q.342,960 miles y Q.35,355 miles; sin embargo, la brecha de liquidez acumulada positiva de Q.5,098,117 proveniente de la banda 1, es suficiente para cubrir fácilmente las mencionadas brechas negativas. En moneda extranjera sucede una situación similar, con brechas negativas en las bandas 2, 3 y 7, con valores de Q.229,836 miles, Q.274,811 miles y Q.83,271 miles, que se cubren con la brecha acumulada positiva de liquidez de la banda 1 por valor de Q.649,963 miles.

4. El análisis realizado estableció que no existe liquidez en riesgo, en vista de que no hubo brechas negativas acumuladas en las primeras cinco bandas, en cumplimiento con lo establece el Oficio Circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos. Por lo que se puede afirmar que las políticas, procedimientos y herramientas que han implementado las sociedades financieras privadas, permiten una adecuada gestión de la liquidez.
5. El análisis de bandas de tiempo también permitió determinar que las sociedades financieras privadas manejan niveles de liquidez óptimos, que les permiten el adecuado cumplimiento de sus obligaciones y compromisos financieros de corto plazo.

RECOMENDACIONES

1. En vista de que los resultados de la investigación realizada fueron favorables, se sugiere que cada sociedad financiera privada haga su propia evaluación del impacto financiero de la administración de la liquidez aplicando la propuesta de la presente investigación, que se basó en los lineamientos establecidos en el Oficio Circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos.
2. El análisis oportuno del estado de flujos de efectivo es una opción que debe aprovecharse para apoyar la toma de decisiones sobre la administración de los recursos de liquidez, e incluso la realización de proyecciones para prever cambios adversos en la situación de liquidez.
3. El cálculo y análisis del calce de operaciones activas y pasivas o de gestión de bandas de tiempo debe hacerse tanto en moneda nacional y extranjera, para tener una mejor perspectiva de cada moneda. En el caso de la moneda extranjera debe tomarse en cuenta el riesgo cambiario.
4. La implementación de políticas, procedimientos y herramientas para la gestión de liquidez debe basarse en el cumplimiento de la normativa vigente contenida en la Resolución JM 117-2009, Reglamento del riesgo de liquidez y el Oficio circular número 5739-2009 del Superintendente de Bancos; asimismo, deben aplicarse las mejores prácticas bancarias y nuevas metodologías que puedan surgir, para la adecuada administración del riesgo de liquidez.

BIBLIOGRAFÍA

1. Asamblea Nacional Constituyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Banco de Guatemala. Departamento de Investigaciones Económicas. (2008). Tasa de Interés Activa de Equilibrio: Un Enfoque de Administración Financiera Contemporánea. El Caso de Guatemala. Ponente: Herrera Velásquez, O. L.
3. Brealey, R. A.; Myers, S. C.; y, Allen, F. (2005). Principios de Finanzas Corporativas. México. McGraw Hill. Quinta edición.
4. Buchi, R. L. (2009). Lecciones de Control de Riesgo Financiero. Contabilidad y Negocios, 19.
5. Carrasquilla, A. (1998). Causas y Efectos de las Crisis Bancarias en América Latina. Banco Central de Bolivia.
6. CEPAL (2007). Competencia y Regulación en el Sector de la Banca en Guatemala. Revista de CEPAL No. 53.
7. Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. (2008). Principios para la adecuada gestión y supervisión del Riesgo de Liquidez. Basilea, Suiza.
8. De la Hera López, A. (2012). Gestión del riesgo de liquidez en entidades financieras. Universidad Pontificia Comillas. Madrid.
9. Decreto-Ley Número 208. Ley de Sociedades Financieras Privadas.
10. Francés, A. (2006). Estrategia y Planes para la empresa con el cuadro de mando integral. México. Pearson educación.
11. Gándara, M. R. (2007). Sistema Financiero Guatemalteco.
12. Gitman, L. J. (2003). Principios de administración financiera. México. Pearson Educación. Tercera edición.

13. Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; y, Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación. México. Sexta Edición. McGraw-Hill Interamericana.
14. IICA/CATIE. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (1999). Redacción de Referenciar Bibliográficas: Normas Técnicas del IICA Y CATIE. Turrialba, Costa Rica. Biblioteca Conmemorativa Orton. 4ª. Edición.
15. Junta Monetaria. Resolución 127-2001. Disposiciones relativas a la reserva bancaria.
16. Junta Monetaria. Resolución JM 117-2009. Reglamento para la administración del riesgo de liquidez.
17. Leiva Büchi, R. (2009). Riesgos financieros después de la crisis subprime. Revista Contabilidad y Negocios. Perú.
18. López, A. D. (2012). Gestión de Riesgos De Liquidez En Entidades Financieras. Madrid: Universidad Pontificia.
19. Méndez Castillo. B. V. (2000). Administración de la Liquidez en la Banca y sus efectos en términos financieros y legales. Maestría en Administración Financiera. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.
20. Miranda, O. H. (2012). Evaluación de la Liquidez y propuesta de un modelo para la administración del riesgo de liquidez en el sistema bancario. Tesis de Maestría en Administración Financiera. USAC.
21. Moyer, R. C.; McGuigan, J. R.; y, Kretlow, W. J. (2010). Administración financiera contemporánea. México. CENGAGE Learning. Novena edición.
22. Norma Internacional de Contabilidad 7. (2004). Estado de flujos de efectivo.
23. Ross, S. A.; Westerfield, R. W.; y Jaffe, J. F. (2012). Finanzas Corporativas. México. McGraw Hill. Octava edición.
24. Superintendencia de Bancos. (2009). Oficio 5739-2009 del Superintendente de Bancos. Lineamientos para la estimación de la liquidez en riesgo.

25. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Documentación Vitalino Girón Corado. (2001). Normas para la Elaboración de Bibliografías en Trabajos de Investigación. Licda. Dina Jiménez de Chang. 2ª. Edición.
26. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Estudios de Postgrado. (2009). Guía metodológica para la elaboración del plan e informe de investigación de postgrado de Ciencias Económicas.
27. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Estudios de Postgrado. (2009). Normativo de Tesis para optar al grado de Maestro en Ciencias.
28. Van Horne J. C.; y Wachowicz, J. J. (2002). Fundamentos De Administración Financiera. México. Pearson Educación.

ANEXOS

Anexo 1
Sociedades Financieras Privadas
Balance General condensado
(Cifras en miles de Quetzales)

	2014	2015	2016	Variación 2015-2016
A C T I V O	7,919,469	9,306,374	9,409,878	103,504
DISPONIBILIDADES	396,095	391,704	427,273	35,569
Caja	983	1,292	2,436	1,144
Banco Central	41,607	24,155	17,478	-6,677
Bancos del País	344,688	360,324	396,084	35,760
Bancos del Exterior	8,625	5,737	10,962	5,225
Cheques a Compensar	0	0	0	0
Giros sobre el Exterior	193	196	313	117
INVERSIONES	5,124,232	5,924,903	6,161,173	236,270
En Títulos-Valores para Negociación	0	0	0	0
En Títulos-Valores para la Venta	2,804,557	3,048,779	3,019,737	-29,042
En Títulos-Valores para su Vencimiento	1,915,927	1,926,954	1,584,105	-342,849
Operaciones de Reporto	402,195	948,246	1,557,559	609,313
Certificados de Participación	0	0	0	0
Intereses Pagados en Compra de Valores	2,606	1,977	825	-1,152
				0
SUMA	5,125,286	5,925,957	6,162,226	236,269
(-) Estimaciones por Valuación	1,054	1,054	1,054	0

	2014	2015	2016	Variación 2015-2016
CARTERA DE CRÉDITOS	1,388,201	1,846,130	1,826,194	-19,936
Vigente	1,415,264	1,870,180	1,843,973	-26,207
Vencida	40,285	51,400	58,171	6,771
SUMA	1,455,549	1,921,580	1,902,144	-19,436
(-) Estimaciones Por Valuación	67,348	75,450	75,950	500
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	108,265	146,975	120,101	-26,874
CUENTAS POR COBRAR (Neto)	29,194	52,004	36,215	-15,789
BIENES REALIZABLES (Neto)	41,486	24,852	44,194	19,342
INVERSIONES PERMANENTES (Neto)	217,307	151,079	150,416	-663
OTRAS INVERSIONES (Neto)	538,045	652,567	579,043	-73,524
SUC., CASA MATRIZ Y DEPTOS. ADSCRITOS	0	0	0	0
INMUEBLES Y MUEBLES (Neto)	56,056	72,475	49,779	-22,696
CARGOS DIFERIDOS (Neto)	20,587	43,686	15,492	-28,194
PASIVO	6,972,499	8,189,679	8,410,572	220,893
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS				0
Depósitos Monetarios	0	0	0	0
Depósitos de Ahorro	0	0	0	0
Depósitos a Plazo	0	0	0	0

	2014	2015	2016	Variación 2015-2016
Depósitos a la Orden	0	0	0	0
Depósitos con Restricciones	0	0	0	0
CRÉDITOS OBTENIDOS	289,679	342,136	338,843	-3,293
Del Banco Central	0	0	0	0
De Instituciones Financieras Nacionales	118,623	59,815	70,699	10,884
De Instituciones Financieras Extranjeras	76,686	198,335	203,115	4,780
De Organismos Internacionales	94,370	83,987	65,030	-18,957
OBLIGACIONES FINANCIERAS	6,526,283	7,630,085	7,831,131	201,046
GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	40,928	50,089	53,899	3,810
CUENTAS POR PAGAR	36,806	83,752	92,145	8,393
PROVISIONES	14,472	18,615	20,564	1,949
SUC. , CASA MATRIZ Y DEPTOS. ADSCRITOS	0	0	0	0
OTRAS OBLIGACIONES	7,597	7,632	12,500	4,868
CRÉDITOS DIFERIDOS	28,633	31,424	28,472	-2,952
SUMA	6,944,398	8,163,733	8,377,555	213,822
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	28,101	25,946	33,016	7,070
CAPITAL CONTABLE	946,970	1,116,695	999,306	-117,389
CAPITAL PAGADO	640,843	770,216	665,451	-104,765
Capital Autorizado	2,415,000	2,615,000	2,115,000	-500,000
Capital no Pagado (-)	1,774,157	1,844,784	1,449,549	-395,235

	2014	2015	2016	Variación 2015-2016
Casa Matriz, Capital Asignado	0	0	0	0
APORTACIONES PERMANENTES	0	0	0	0
RESERVAS DE CAPITAL	141,281	154,619	166,601	11,982
RESERVAS PARA ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
REVALUACIÓN DE ACTIVOS	0	0	0	0
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0	0	0
GANANCIAS Y PERDIDAS POR FUSIÓN	0	0	0	0
VALUACIÓN DE ACTIVOS DE RECUPERACIÓN DUDOSA	23,885	20,125	19,089	-1,036
PROVISIÓN DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	0	0	0	0
AJUSTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0	0	0	0
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS INVERSIONES	10,611	2,499	-3,187	-5,686
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	26,731	33,372	25,671	-7,701
RESULTADOS DEL EJERCICIO	151,390	176,113	163,860	-12,253
TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	7,919,469	9,306,374	9,409,878	103,504

Anexo 2
Sociedades Financieras Privadas
Estado de Resultados condensado
(Cifras en miles de Quetzales)

	2014	2015	2016	Variación 2015- 2016
PRODUCTOS FINANCIEROS	662,629	760,959	816,381	55,422
GASTOS FINANCIEROS	447,852	523,397	568,553	45,156
MARGEN POR INVERSIÓN	214,776	237,562	247,827	10,265
				0
PRODUCTOS POR SERVICIOS	62,484	74,281	68,419	-5,862
GASTOS POR SERVICIOS	4,337	4,510	5,281	771
MARGEN POR SERVICIOS	58,147	69,771	63,138	-6,633
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0
Productos	28,870	49,391	17,097	-32,294
Gastos	18,891	23,629	21,448	-2,181
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	9,979	25,761	-4,351	-30,112
MARGEN OPERACIONAL BRUTO	282,903	333,094	306,614	-26,480
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	126,042	147,025	131,592	-15,433
MARGEN OPERACIONAL NETO	156,861	186,069	175,023	-11,046
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	5,829	-1,415	2,787	4,202
Productos Extraordinarios	6,871	5,389	4,344	-1,045
Gastos Extraordinarios	1,042	6,804	1,557	-5,247
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,338	5,819	5,082	-737
Productos de Ejercicios Anteriores	3,718	6,293	6,109	-184
Gastos de Ejercicios Anteriores	1,380	475	1,026	551
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	165,028	190,473	182,892	-7,581
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	13,638	14,360	19,032	4,672
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA	151,390	176,113	163,860	-12,253

Anexo 3
Detalle de eliminaciones realizadas en el flujo de efectivo
Cifras en miles de Quetzales

Descripción	Debe	Haber
Partida 1		
Estimaciones por Valuación (Créditos)	500	
Gastos de Administración		500
	<u>500</u>	<u>500</u>
Partida 2		
Productos Financiero	26,874	
Productos financieros por cobrar		26,874
	<u>26,874</u>	<u>26,874</u>
Partida 3		
Gastos financieros por pagar	3,810	
Gastos financieros		3,810
	<u>3,810</u>	<u>3,810</u>
Partida 4		
Provisiones por pagar	1,949	
Gastos de Administración		1,949
	<u>1,949</u>	<u>1,949</u>
Partida 5		
Otros productos	5,686	
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones		5,686
	<u>5,686</u>	<u>5,686</u>
Partida 6		
Otras Obligaciones	4,868	
Otras cuentas acreedoras	7,070	
Productos por servicios		11,938
	<u>11,938</u>	<u>11,938</u>

Partida 7

Reservas	11,982	
Valuación de activos de dudosa recuperación	1,036	
Resultados de ejercicios anteriores		13,018
	<u>13,018</u>	<u>13,018</u>

Partida 8

Cuentas por pagar	19,032	
Impuesto sobre la renta por pagar		19,032
	<u>19,032</u>	<u>19,032</u>

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Formato Estado de Flujo de Efectivo.....	18
Cuadro 2: Criterios para la clasificación de las bandas de tiempo	23
Cuadro 3: Análisis vertical del balance general condensado	35
Cuadro 4: Análisis vertical del estado de resultados condensado.....	36
Cuadro 5: Análisis de variaciones del balance general condensado.....	42
Cuadro 6: Análisis de variaciones del estado de resultados condensado	44
Cuadro 7: Matriz de variaciones y eliminaciones de cuentas del balance general condensado.....	48
Cuadro 8: Estado de flujos de efectivo	50
Cuadro 9: Integración de la cartera de créditos conforme a los plazos otorgados, Año 2016.....	55
Cuadro 10: Integración de la cartera de créditos por su forma de pago.....	55
Cuadro 11: Estimación de ingresos recibidos de la cartera de créditos concedidos a un máximo de un año plazo	56
Cuadro 12: Estimación de ingresos recibidos de la cartera de créditos concedidos a plazo mayor de un año	57
Cuadro 13: Estimación de ingresos recibidos de la cartera de créditos concedidos a dos años plazo	58
Cuadro 14: Estimación de ingresos recibidos de la cartera de créditos concedidos a tres años plazo	59

Cuadro 15: Estimación de ingresos recibidos de la cartera de créditos concedidos a cuatro años plazo	60
Cuadro 16: Estimación de ingresos recibidos de la cartera de créditos concedidos a cinco años plazo.....	61
Cuadro 17: Estimación de ingresos recibidos de la cartera de créditos concedidos a seis años plazo.....	62
Cuadro 18: Estimación de ingresos recibidos de la cartera de créditos concedidos a dieciséis años plazo	63
Cuadro 19: Obligaciones Financieras en moneda nacional (MN) y moneda extranjera (ME).....	65
Cuadro 20: Obligaciones financieras en moneda nacional (MN).....	66
Cuadro 21: Determinación de los máximos retiros probables de las obligaciones financieras en moneda nacional (MN).....	67
Cuadro 22: Obligaciones financieras en moneda extranjera (ME)	69
Cuadro 23: Determinación de los máximos retiros probables de las obligaciones financieras en moneda extranjera (ME)	70
Cuadro 24: Calce de operaciones activas y pasivas o Gestión de activos y pasivos	71
Cuadro 25: Calce de operaciones activas y pasivas o Gestión de activos y pasivos	75

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Indicador de liquidez inmediata	39
Gráfica 2: Liquidez mediata.....	41